INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	30 de octubre de 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1382
Nombres y apellidos del contratista:	Iván Alfonso Polo Ecker		
Fecha de inicio	14 de abril de 2023	Fecha de finalización	13 de noviembre de 2023
Periodo del informe:	14 – 09 – 2023 a 13 – 10 – 2023	Informe número:	6
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes
Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente**.**	Según los lineamientos impartidos por la secretaria jurídica, reporto las actuaciones judiciales de los procesos a cargo a fin de ejercer vigilancia y control: DESPACHO: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA RADICADO: 08-001-13-333-005-2022-00170-00 TIPO PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE: ALBA LUZ PUENTES PEREZ ACTUACION: FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS DESPACHO: JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA RADICADO: 08-001-33-33-012-2022-00335-00 TIPO PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE: ARIANNE DEL CARMEN RODRIGUEZ CERVANTEZ ACTUACION: AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN EXCEPCIONES PREVIAS, SE ORDENA AL DISTRITO A ALLEGAR CERTIFICACION Y SOPORTES EN DONDE CONSTE LA GESTION DESPLEGADA PARA EL	Actuación notificada por correo electrónico en fecha 13 de septiembre de 2023. Actuación notificada por correo electrónico en fecha 25 de septiembre de 2023.

	RECONOCIMIENTO Y/O LIQUIDACIÓN Y CONSIGNACION DE LAS CESANTIAS DEL AÑO 2020 DE LA DEMANDA Y SE RECONOCE PERSONERIA A LOS APODERADOS DE LAS PARTES.	
	DESPACHO: JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA RADICADO: 08-001-33-33-012-2022-00335-00 TIPO PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE: ARIANNE DEL CARMEN RODRIGUEZ CERVANTEZ ACTUACION: AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN EXCEPCIONES PREVIAS, SE ORDENA AL DISTRITO A ALLEGAR CERTIFICACION Y SOPORTES EN DONDE CONSTE LA GESTION DESPLEGADA PARA EL RECONOCIMIENTO Y/O LIQUIDACIÓN Y CONSIGNACION DE LAS CESANTIAS DEL AÑO 2020 DE LA DEMANDA Y SE RECONOCE PERSONERIA A LOS APODERADOS DE LAS PARTES.	Correo electrónico enviado a **mmolinav@barranquilla.gov.co**, mediante el cual se pone en conocimiento del requerimiento hecho por medio de auto, al Distrito.
	DESPACHO: JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA RADICADO: 08-001-33-33-012-2022-00335-00 TIPO PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE: ARIANNE DEL CARMEN RODRIGUEZ CERVANTEZ ACTUACION: AUTO MEDIANTE EL CUAL SE FIJA FECHA PARA CELEBRACION DE AUDIENCIA CONCENTRADA	Actuación notificada por correo electrónico en fecha 11 de octubre de 2023.
	DESPACHO: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA RADICADO: 08001-33-33-005-2023-00045-00 TIPO PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE: MARGARITA MARIA MORALES NAVARRO ACTUACION: FIJACION EN LISTA MEDIANTE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS.	Actuación notificada por correo electrónico en fecha 12 de octubre de 2023.

Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato CD-45-2023-1382 fueron entregadas debidamente a la coordinación mediante al correo electrónico jr.iurisabogado@gmail.com y mmolinav@barranquilla.gov.co y se encuentran cargadas en la plataforma lupa jurídica de acuerdo con lo relacionado en este informe.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

Ivan Polo Ecker

IVAN ALFONSO POLO ECKER
C.C. 1046340406
T.P. 293375 del C.S.J.

Gmail Ivan Alfonso Polo Ecker <poloedistritobaq@gmail.com>

Movimientos Alcaldía de Barranquilla - ABOGADO 2023-09-13

1 mensaje

Movimientos Alcaldía de Barranquilla 2023-09-13 <notificaciones@lupajuridica.co> 13 de septiembre de 2023, 19:59
Responder a: Movimientos Diarios Alcaldía de Barranquilla <notificaciones@lupajuridica.co>
Para: Movimientos Diarios Alcaldía de Barranquilla <notificaciones@lupajuridica.co>, Ivan Alfonso Polo Ecker <poloedistritobaq@gmail.com>

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder ni hacer solicitudes a través del mismo

Lupa control | ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Soy BARRANQUILLA

RESUMEN DE ACTUACIONES 2023-09-13 Ivan Alfonso Polo Ecker

SE ADJUNTA COMUNICADO RESPECTO DE LAS FALLAS EN LAS PLATAFORMAS DE CONSULTA WEB (VER PDF)

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[46]

DESPACHO	RAD.	PARTES	ACTUACIÓN	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00130/2022	DTE: YENNY DEL CARMEN AHUMADA YEPES DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: NEGAR LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SEGUNDO: SIN COSTAS. TERCERO: NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011. CUARTO: RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA A LA ABOGADA SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN, COMO APODERADA PRINCIPAL DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG, Y A LA ABOGADA ROSANNA LISETH VARELA OSPINO, COMO APODERADA SUSTITUTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PODER OTORGADO Y EN EL MEMORIAL DE SUSTITUCIÓN, RESPECTIVAMENTE. QUINTO: EJECUTORIADA LA SENTENCIA POR SECRETARIA, EXPÍDANSE LAS COPIAS DE ESTA PROVIDENCIA CON DESTINO A LAS PARTES, CON LAS PRECISIONES DEL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS CUALES SE ENTREGARÁN SIN NECESIDAD DE AUTO QUE LO ORDENE, A QUIEN HA VENIDO ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL Y CONFORME A LAS DIRECTRICES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA A TRAVÉS DEL RESPECTIVO ACUERDO EN MATERIA DE VALORES DEL ARANCEL JUDICIAL EN ASUNTOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, SI FUERE DEL CASO. SEXTO: CUMPLIDO LA ORDENACIÓN DEL NUMERAL ANTERIOR, POR SECRETARÍA ARCHÍVESE OPORTUNAMENTE EL EXPEDIENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES PERTINENTES. SÉPTIMO: ADVERTIR QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 051 DEL 31 DE JULIO DE 2023, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, CONCEDIÓ A LA TITULAR DEL DESPACHO, PERMISO REMUNERADO DURANTE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2023; ASÍ MISMO, A TRAVÉS DEL ACUERDO NO. 022 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023, LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, LE CONFIRIÓ COMISIÓN A ESTA OPERADORA JUDICIAL PARA ASISTIR AL XLIV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE INCIDIERON PARA EMITIR ESTE PRONUNCIAMIENTO, EN ESTA FECHA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00139/2022	DTE: RODRIGO HERRERA RODRÍGUEZ DDO: NACIÒN – MINISTERIO DE EDUCACIÒN – FOMAG – FIDUPREVISORA- D.E.I.P.	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: DECLARAR LA FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA DEL D.E.I.P. DE BARRANQUILLA, SIN PERJUICIO DE CONTINUAR VINCULADO AL PRESENTE TRÁMITE COMO TERCERO INTERESADO EN LAS RESULTAS DEL PROCESO SEGUNDO: NEGAR LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE	LOGO LA LUPA

		DE BARRANQUILLA ABO: GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. TERCERO: SIN COSTAS. CUARTO: EJECUTORIADA ESTA SENTENCIA ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00226/2022	DTE: CLAUDIA SALINAS QUESADA DDO: DISTRITAL ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA ABO: CRISTIAN ADALBERTO MERCADO PRADO	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: DENIÉGUENSE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SEGUNDO SIN COSTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 188 DEL C.P.A.C.A. TERCERO: UNA VEZ EJECUTORIADA ESTAS SENTENCIAS, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE. CUARTO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA SEÑORA PROCURADORA DELEGADA DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO. QUINTO: SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS QUE SOLICITEN LAS PARTES CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 114 DEL C.G.P.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00342/2022	DTE: DILIA ESTHER MORALES AYOS DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA ABO: MARIA CLAUDIA AMADOR GUERRERO	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: DENIÉGUENSE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SEGUNDO SIN COSTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 188 DEL C.P.A.C.A. TERCERO: UNA VEZ EJECUTORIADA ESTAS SENTENCIAS, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE. CUARTO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA SEÑORA PROCURADORA DELEGADA DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO. QUINTO: SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS QUE SOLICITEN LAS PARTES CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 114 DEL C.G.P.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00159/2022	DTE: VERÓNICA MARÍA VASQUEZ CARRANZA DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: WILFRIDO JOSE LOPEZ POLO	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: DECLARAR LA FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA DEL D.E.I.P. DE BARRANQUILLA, SIN PERJUICIO DE CONTINUAR VINCULADO AL PRESENTE TRÁMITE COMO TERCERO INTERESADO EN LAS RESULTAS DEL PROCESO SEGUNDO: NEGAR LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. TERCERO: SIN COSTAS. CUARTO: EJECUTORIADA ESTA SENTENCIA ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00354/2022	DTE: GLADYS MERCEDES PALACIO OROZCO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL ABO: OSMAN HABIB AYUBI POTE	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: DENIÉGUENSE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SEGUNDO SIN COSTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 188 DEL C.P.A.C.A. TERCERO: UNA VEZ EJECUTORIADA ESTAS SENTENCIAS, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE. CUARTO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA SEÑORA PROCURADORA DELEGADA DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO. QUINTO: SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS QUE SOLICITEN LAS PARTES CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 114 DEL C.G.P.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00356/2022	DTE: MARCO AURELIO RECUERO BALLESTAS DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: MILTÓN OMAR TRUJILLO MUÑOZ	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA:PRIMERO: NEGAR LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SEGUNDO: SIN COSTAS. TERCERO: NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011. CUARTO: EJECUTORIADA LA SENTENCIA POR SECRETARIA, EXPÍDANSE LAS COPIAS DE ESTA PROVIDENCIA CON DESTINO A LAS PARTES, CON LAS PRECISIONES DEL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS CUALES SE ENTREGARÁN SIN NECESIDAD DE AUTO QUE LO ORDENE, A QUIEN HA VENIDO ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL Y CONFORME A LAS DIRECTRICES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA A TRAVÉS DEL RESPECTIVO ACUERDO EN MATERIA DE VALORES DEL ARANCEL JUDICIAL EN ASUNTOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, SI FUERE DEL CASO. QUINTO: CUMPLIDO LA ORDENACIÓN DEL NUMERAL ANTERIOR, POR SECRETARÍA ARCHÍVESE OPORTUNAMENTE EL EXPEDIENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES PERTINENTES. OPORTUNAMENTE EL EXPEDIENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES PERTINENTES. SEXTO: ADVERTIR QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 051 DEL 31 DE JULIO DE 2023, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, CONCEDIÓ A LA TITULAR DEL DESPACHO, PERMISO REMUNERADO DURANTE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2023; ASÍ MISMO, A TRAVÉS DEL ACUERDO NO. 022 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023, LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, LE CONFIRIÓ COMISIÓN A ESTA OPERADORA JUDICIAL PARA ASISTIR AL XLIV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE INCIDIERON PARA EMITIR ESTE PRONUNCIAMIENTO, EN ESTA FECHA. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,	LOGO LA LUPA

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00086/2022	DTE: JOSÉ LUIS PACHECO OROZCO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL ABO: LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: NEGAR LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SEGUNDO: SIN COSTAS. TERCERO: NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011. CUARTO: RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA A LA ABOGADA SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN, COMO APODERADA PRINCIPAL DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG, Y A LA ABOGADA YAHANY GENES SERPA, COMO APODERADA SUSTITUTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PODER OTORGADO Y EN EL MEMORIAL DE SUSTITUCIÓN, RESPECTIVAMENTE. QUINTO: EJECUTORIADA LA SENTENCIA POR SECRETARIA, EXPÍDANSE LAS COPIAS DE ESTA PROVIDENCIA CON DESTINO A LAS PARTES, CON LAS PRECISIONES DEL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS CUALES SE ENTREGARÁN SIN NECESIDAD DE AUTO QUE LO ORDENE, A QUIEN HA VENIDO ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL Y CONFORME A LAS DIRECTRICES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA A TRAVÉS DEL RESPECTIVO ACUERDO EN MATERIA DE VALORES DEL ARANCEL JUDICIAL EN ASUNTOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, SI FUERE DEL CASO. SEXTO: CUMPLIDO LA ORDENACIÓN DEL NUMERAL ANTERIOR, POR SECRETARÍA ARCHÍVESE OPORTUNAMENTE EL EXPEDIENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES PERTINENTES. SÉPTIMO: ADVERTIR QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 051 DEL 31 DE JULIO DE 2023, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, CONCEDIÓ A LA TITULAR DEL DESPACHO, PERMISO REMUNERADO DURANTE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2023; ASÍ MISMO, A TRAVÉS DEL ACUERDO NO. 022 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023, LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, LE CONFIRIÓ COMISIÓN A ESTA OPERADORA JUDICIAL PARA ASISTIR AL XLIV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE INCIDIERON PARA EMITIR ESTE PRONUNCIAMIENTO, EN ESTA FECHA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	01052/2018	DTE: DAWIN JIMENEZ CHARRI Y OTROS DDO: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS ABO: PATRICIA RESTREPO ROCA	ACTA DE AUDIENCIA DE FECHA 13-09-2023, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: LAS PARTES DEMANDADAS – CLÍNICA REINA CATALINA Y SALUD TOTAL EPS, TENDRÁN EL DEBER DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS TESTIGOS LA CITACIÓN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 08:30 A.M. MEDIANTE EL USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL TEAMS O CUALQUIER OTRO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PARA TAL FIN.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00087/2022	DTE: KARINA ESTHER ROYERO RUZ DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: PEDRO AHUMADA OTERO	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: NEGAR LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SEGUNDO: SIN COSTAS. TERCERO: NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011. CUARTO: RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA A LA ABOGADA SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN, COMO APODERADA PRINCIPAL DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG, Y A LA ABOGADA YAHANY GENES SERPA, COMO APODERADA SUSTITUTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PODER OTORGADO Y EN EL MEMORIAL DE SUSTITUCIÓN, RESPECTIVAMENTE. QUINTO: EJECUTORIADA LA SENTENCIA POR SECRETARIA, EXPÍDANSE LAS COPIAS DE ESTA PROVIDENCIA CON DESTINO A LAS PARTES, CON LAS PRECISIONES DEL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS CUALES SE ENTREGARÁN SIN NECESIDAD DE AUTO QUE LO ORDENE, A QUIEN HA VENIDO ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL Y CONFORME A LAS DIRECTRICES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA A TRAVÉS DEL RESPECTIVO ACUERDO EN MATERIA DE VALORES DEL ARANCEL JUDICIAL EN ASUNTOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, SI FUERE DEL CASO. SEXTO: CUMPLIDO LA ORDENACIÓN DEL NUMERAL ANTERIOR, POR SECRETARÍA ARCHÍVESE OPORTUNAMENTE EL EXPEDIENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES PERTINENTES. SÉPTIMO: ADVERTIR QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 051 DEL 31 DE JULIO DE 2023, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, CONCEDIÓ A LA TITULAR DEL DESPACHO, PERMISO REMUNERADO DURANTE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2023; ASÍ MISMO, A TRAVÉS DEL ACUERDO NO. 022 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023, LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, LE CONFIRIÓ COMISIÓN A ESTA OPERADORA JUDICIAL PARA ASISTIR AL XLIV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO	LOGO LA LUPA

			PROCESAL, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE INCIDIERON PARA EMITIR ESTE PRONUNCIAMIENTO, EN ESTA FECHA.	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00110/2022	DTE: KATTY LILIANA CANTILLO ROJANO DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: RUBEN DARIO CAMPO PERNETT	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: NEGAR LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SEGUNDO: SIN COSTAS. TERCERO: NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011. CUARTO: RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA A LA ABOGADA SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN, COMO APODERADA PRINCIPAL DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG, Y A LA ABOGADA YAHANY GENES SERPA, COMO APODERADA SUSTITUTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PODER OTORGADO Y EN EL MEMORIAL DE SUSTITUCIÓN, RESPECTIVAMENTE. QUINTO: EJECUTORIADA LA SENTENCIA POR SECRETARIA, EXPÍDANSE LAS COPIAS DE ESTA PROVIDENCIA CON DESTINO A LAS PARTES, CON LAS PRECISIONES DEL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS CUALES SE ENTREGARÁN SIN NECESIDAD DE AUTO QUE LO ORDENE, A QUIEN HA VENIDO ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL Y CONFORME A LAS DIRECTRICES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA A TRAVÉS DEL RESPECTIVO ACUERDO EN MATERIA DE VALORES DEL ARANCEL JUDICIAL EN ASUNTOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, SI FUERE DEL CASO. SEXTO: CUMPLIDO LA ORDENACIÓN DEL NUMERAL ANTERIOR, POR SECRETARÍA ARCHÍVESE OPORTUNAMENTE EL EXPEDIENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES PERTINENTES. SÉPTIMO: ADVERTIR QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 051 DEL 31 DE JULIO DE 2023, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, CONCEDIÓ A LA TITULAR DEL DESPACHO, PERMISO REMUNERADO DURANTE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2023; ASÍ MISMO, A TRAVÉS DEL ACUERDO NO. 022 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023, LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, LE CONFIRIÓ COMISIÓN A ESTA OPERADORA JUDICIAL PARA ASISTIR AL XLIV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE INCIDIERON PARA EMITIR ESTE PRONUNCIAMIENTO, EN ESTA FECHA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00128/2022	DTE: SHIRLEY INES PAJARO QUIROZ DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: CHARLES CHAPMAN LOPEZ	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: NEGAR LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SEGUNDO: SIN COSTAS. TERCERO: NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011. CUARTO: RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA A LA ABOGADA SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN, COMO APODERADA PRINCIPAL DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG, Y A LA ABOGADA ROSANNA LISETH VARELA OSPINO, COMO APODERADA SUSTITUTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PODER OTORGADO Y EN EL MEMORIAL DE SUSTITUCIÓN, RESPECTIVAMENTE. QUINTO: EJECUTORIADA LA SENTENCIA POR SECRETARIA, EXPÍDANSE LAS COPIAS DE ESTA PROVIDENCIA CON DESTINO A LAS PARTES, CON LAS PRECISIONES DEL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS CUALES SE ENTREGARÁN SIN NECESIDAD DE AUTO QUE LO ORDENE, A QUIEN HA VENIDO ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL Y CONFORME A LAS DIRECTRICES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA A TRAVÉS DEL RESPECTIVO ACUERDO EN MATERIA DE VALORES DEL ARANCEL JUDICIAL EN ASUNTOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, SI FUERE DEL CASO. SEXTO: CUMPLIDO LA ORDENACIÓN DEL NUMERAL ANTERIOR, POR SECRETARÍA ARCHÍVESE OPORTUNAMENTE EL EXPEDIENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES PERTINENTES. SÉPTIMO: ADVERTIR QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 051 DEL 31 DE JULIO DE 2023, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, CONCEDIÓ A LA TITULAR DEL DESPACHO, PERMISO REMUNERADO DURANTE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2023; ASÍ MISMO, A TRAVÉS DEL ACUERDO NO. 022 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023, LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, LE CONFIRIÓ COMISIÓN A ESTA OPERADORA JUDICIAL PARA ASISTIR AL XLIV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE INCIDIERON PARA EMITIR ESTE PRONUNCIAMIENTO, EN ESTA FECHA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00148/2022	DTE: RITA ISABEL GÓMEZ MALDONADO DDO: NACION - MINIEDUCACION-	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: NEGAR LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SEGUNDO: SIN COSTAS. TERCERO: NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA DE CONFORMIDAD A LO	LOGO LA LUPA

		FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: MILTÓN OMAR TRUJILLO MUÑOZ	SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011. CUARTO: EJECUTORIADA LA SENTENCIA POR SECRETARIA, EXPÍDANSE LAS COPIAS DE ESTA PROVIDENCIA CON DESTINO A LAS PARTES, CON LAS PRECISIONES DEL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS CUALES SE ENTREGARÁN SIN NECESIDAD DE AUTO QUE LO ORDENE, A QUIEN HA VENIDO ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL Y CONFORME A LAS DIRECTRICES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA A TRAVÉS DEL RESPECTIVO ACUERDO EN MATERIA DE VALORES DEL ARANCEL JUDICIAL EN ASUNTOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, SI FUERE DEL CASO. QUINTO: CUMPLIDO LA ORDENACIÓN DEL NUMERAL ANTERIOR, POR SECRETARÍA ARCHÍVESE OPORTUNAMENTE EL EXPEDIENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES PERTINENTES. SEXTO: ADVERTIR QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 051 DEL 31 DE JULIO DE 2023, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, CONCEDIÓ A LA TITULAR DEL DESPACHO, PERMISO REMUNERADO DURANTE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2023; ASÍ MISMO, A TRAVÉS DEL ACUERDO NO. 022 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023, LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, LE CONFIRIÓ COMISIÓN A ESTA OPERADORA JUDICIAL PARA ASISTIR AL XLIV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE INCIDIERON PARA EMITIR ESTE PRONUNCIAMIENTO, EN ESTA FECHA.	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 007	00227/2018	DTE: CANDELARIA HENAO SOLANO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: JOSE LUIS HERRERA GOMEZ	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 116597T, COMO PERITO DESIGNADO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA Y TÓMESELE POSESIÓN CON LA ADVERTENCIA QUE EL DICTAMEN RENDIDO SE HACE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y LO QUE ELLO IMPLICA LEGALMENTE. SEGUNDO: INCORPÓRESE AL PROCESO EL DOCUMENTO “DICTAMEN PERICIAL CONTABLE” DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2022, SUSCRITO POR EL CONTADOR LUIS CARLOS MOLINA DE AVILA, DESIGNADO COMO PERITO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA; DOCUMENTO QUE CONSTA DE OCHO (8) FOLIOS, AGREGADOS AL EXPEDIENTE DIGITAL. TERCERO: EL DICTAMEN RENDIDO CUYA COPIA DIGITAL SE ENCUENTRA ANEXADA AL EXPEDIENTE QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD Y CONTRADICCIÓN, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DENTRO DEL CUAL, SE PODRÁ SOLICITAR LA ACLARACIÓN, COMPLEMENTACIÓN O LA PRÁCTICA DE UNO NUEVO, A COSTA DEL INTERESADO, MEDIANTE SOLICITUD DEBIDAMENTE MOTIVADA. CUARTO: NOTIFÍQUESE A LAS PARTES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00170/2022	DTE: ALBA LUZ PUENTES PEREZ DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL ABO: IVAN POLO ECKER	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00157/2022	DTE: PATRICIA ARIZA SOLANO DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: IVEL VANESSA TORREGROSA CARRILLO	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00296/2022	DTE: EDUARDO RAMON MENDOZA BARRETO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL ABO: WILMAN ALFONSO MORALES HERAZO	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00265/2022	DTE: IVONNE HERNÁDEZ LASTRA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00219/2022	DTE: ALBA MARINA ARAZO OSPINO. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00228/2022	DTE: MILTON ANTONIO RAMOS VARGAS DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00244/2022	DTE: CARLOS JORGE LÓPEZ GÓNZALEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: EDUARDO ENRIQUE ANGULO JIMENEZ	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00131/2022	DTE: YOLIMA ISABEL ERASO GUTIERREZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: ELIANA GISELA GÓMEZ ZÚÑIGA	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00135/2022	DTE: JOAQUIN DANIEL DE LA ROSA VASQUEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: RAINIERO AHUMADA OTERO	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00152/2022	DTE: DENYS VIDES ROBLES DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: RUBEN DARIO CAMPO PERNETT	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00156/2022	DTE: NIDIANA ANAYA HERRERA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: EUGENIO RAFAEL SIERRA BLANCO	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00161/2022	DTE: DAVID MARENCO TEJEDO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA

		ABO: ARTURO POLO SUAREZ		
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00186/2022	DTE: MATHIAS ENRIQUE PUELLO CHAMORRO DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: BERTHA MARINA SALEBE DE SAGBINI	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00191/2022	DTE: CARMEN EUGENIA ECHEVERRIA LÓPEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: BERTHA MARINA SALEBE DE SAGBINI	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00110/2022	DTE: CARLOS MAURICIO MANSALVE MORA DDO: NACION – MIN. DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEIP DE BARRANQUILLA ABO: EFRAIN MUNERA SANCHEZ	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00289/2018	DTE: CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA DDO: AMALFI MARIA GAVIRIA RAMOS ABO: EDITH CURE	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LA LIQUIDACION DE COSTAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00227/2022	DTE: ROSHAN IVANOVA SÁNCHEZ SOLANO DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: EDUARDO ENRIQUE ANGULO JIMENEZ	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO. – ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA EL 21 DE JUNIO DE 2023. SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO AL RESPECTIVO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE TRIBUNAL, EN VIRTUD DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 198 – 3 DEL CPACA. TERCERO. – EJECUTORIADO ESTE PROVEÍDO REGRESE AL DESPACHO PARA PROVEER LO PERTINENTE.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014	00221/2018	DTE: RODRIGO ANTONIO RACEDO MEJIA DDO: NACION, DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA ABO: HECTOR ROMERO GARCIA	SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE FALLA: PRIMERO: DECLARASE PROBADA DE OFICIO, LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA, SEGÚN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: COMO CONSECUENCIA DE LA ANTERIOR DECLARACIÓN, NIEGASE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. TERCERO: ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE. CUARTO: UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA SENTENCIA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00087/2022	DTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P. - TELEFÓNICA DDO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA, AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA Y UNION TEMPORAL GRAN VIA R90 ABO: PATRICIA RESTREPO ROCA	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00336/2022	DTE: ASTRID DEL CARMEN GONZALEZ PICO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO. – ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA EL 28 DE ABRIL DE 2023. SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO AL RESPECTIVO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE TRIBUNAL, EN VIRTUD DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO	LOGO LA LUPA

		EDUCACIÓN DISTRITAL ABO: FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	198 – 3 DEL CPACA. TERCERO. – EJECUTORIADO ESTE PROVEÍDO REGRESE AL DESPACHO PARA PROVEER LO PERTINENTE.	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014	00434/2022	DTE: LUZ AMANDA MARTINEZ FLOREZ. DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL. ABO: LEONILA DE JESUS PALACIN MOYA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1º.- INCORPÓRESE AL EXPEDIENTE, LA PRUEBA DOCUMENTAL REMITIDA POR EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y CÓRRASE TRASLADO DE LA MISMA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, A FIN QUE LAS PARTES, SI A BIEN LO TIENEN, SE PRONUNCIEN RESPECTO DE AQUELLA. 2º.- VENCIDO EL TÉRMINO DE QUE TRATA EL NUMERAL ANTERIOR, PÉSESE NUEVAMENTE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA PROVEER LO PERTINENTE. 3°. – NOTIFÍQUESE LA PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE ESTADO ELECTRÓNICO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE 2021	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00441/2022	DTE: BLAS GUILLERMO GARCÍA DAZA DDO: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE-EDUBAR S.A. - CONSORCIO MEC-AV–MALECÓN-UF2, INTEGRADO POR LAS SOCIEDADES MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONTRUCAO S.A SUCURSAL COLOMBIA - CONSORTIUM INFRAESTRCUTURA S.A.S. – MOTA-ENGIL SOLOMBIA SAS, ABO: JOSE LUIS HERRERA GOMEZ	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DEL DE APELACIÓN, EN CONTRA DEL AUTO NOTIFICADO EL 8 DE AGOSTO DE 2023	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00053/2022	DTE: BEATRIZ ELENA DEL VECCHIO RODRIGUEZ DDO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTRO ABO: JORGE LUIS LEONES TORRES	FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00256/2015	DTE: VIVIAN FONTALVO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: FERNANDO TORRECILLA NAVARRO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO. – ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA EL 08 DE MAYO DE 2023. SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO AL RESPECTIVO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE TRIBUNAL, EN VIRTUD DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 198 – 3 DEL CPACA. TERCERO. – EJECUTORIADO ESTE PROVEÍDO REGRESE AL DESPACHO PARA PROVEER LO PERTINENTE.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00256/2015	DTE: TIBERIO VILLAREAL MENDOZA DDO: NACION-MINISTRANSPORTE-DEIP DE BARRANQUILLA Y OTROS ABO: HECTOR ROMERO GARCIA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO. – ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA EL 08 DE MAYO DE 2023. SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO AL RESPECTIVO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE TRIBUNAL, EN VIRTUD DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 198 – 3 DEL CPACA. TERCERO. – EJECUTORIADO ESTE PROVEÍDO REGRESE AL DESPACHO PARA PROVEER LO PERTINENTE.	LOGO LA LUPA

BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00357/2012	DTE: LUZ CARIME CAMACHO GALEANO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: ALEXANDER CASTELLANO FLÓREZ	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: CORRIJASE EL ORDINAL PRIMERO DEL AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023, EL CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: "(…) PRIMERO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE SE ENCUENTREN DEPOSITADAS EN LAS CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES, CDT O CUALQUIER OTRO PRODUCTO FINANCIERO, CUYO TITULAR SEA LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS: BANCO DE BOGOTÁ BANCO POPULAR BANCO AV VILLAS BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA BANCO CAJA SOCIAL BANCO FINANDINA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO COLPATRIA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO FALABELLA, TUYA S.A., BANCO PICHINCHA, BANCO BBVA COLOMBIA BANCO ITAU BANCO AGRARIO DE COLOMBIA BANCO COOMEVA BANCO SERFINANZA GIROS Y FINANZAS COLTEFINANCIERA, FINANCIERA JURISCOOP PROCREDIT BANCAMIA COOPCENTRAL BANCO MUNDO MUJER BANCOMPARTIR CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA LULO BANK. (…)" SEGUNDO: ADICIONASE EL DEL AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023, EN EL SENTIDO DE DISPONER COMO RESOLUCIÓN ADICIONAL: "(…) SEGUNDO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE RECIBE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS POR PARTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN LAS CUENTAS RELACIONADAS EN EL ORDINAL PRIMERO DE LA PRESENTE DECISIÓN. TERCERO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE SE ENCUENTREN DEPOSITADOS EN LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS ABIERTAS POR LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, CUANDO RECIBA RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN. CUARTO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FIDUCIARIOS, CUYO TITULAR SEA LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, QUE SE ENCUENTREN DEPOSITADOS EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, FIDUCIARIA BOGOTÁ, ALIANZA FIDUCIARIA, FIDUPREVISORA, FIDUCIARIA DE OCCIDENTE, FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, FIDUCIARIA DAVIVIENDA, FIDUAGRARIA, FIDUCIARIA BBVA, FIDUCIARIA CENTRAL, FIDUCIARIA BTG PACTUAL, TODO LO ANTERIOR, CONDICIONADO A QUE PODRÁ SER OBJETO DE EMBARGO LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS ABIERTAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE RECIBAN RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, SALVO: I. LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 2.8.1.6.1.1 DEL DECRETO 1068 DE 2015, ESTO ES, LOS RECURSOS DEPOSITADOS POR LA NACIÓN EN CUENTAS ABIERTAS EXCLUSIVAMENTE A FAVOR DE LA NACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA O EN CUALQUIER OTRO ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO Y; II. LOS RUBROS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS AL PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES Y AL FONDO DE CONTINGENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 195 DEL CPACA. QUINTO: LIMÍTESE EL EMBARGO A LA SUMA DE CUARENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL SESENTA PESOS, ($43.380.060.00), DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 593 DEL CGP. ORDENAR A SECRETARÍA, QUE UNA VEZ HAYAN LLEGADO AL TRIBUNAL DEPÓSITOS POR LA SUMA EMBARGADA, INFORME INMEDIATAMENTE AL MAGISTRADO PONENTE PARA QUE SE PROCEDA CON LA CORRESPONDIENTE LIMITACIÓN. SEXTO: NIEGASE EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS BIENES MUEBLES CUYO PROPIETARIO SEA LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UBICADOS EN LA CALLE 38 NO. 45 – 53 PISOS 5, 6 Y 7 DE BARRANQUILLA, POR TRATARSE DE BIENES INEMBARGABLES DE USO PÚBLICO, DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO (NÚM. 3 DEL ART. 594 DEL CGP). (…)" TERCERO: POR SECRETARÍA, LÍBRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 010	00420/2016	DTE: MILADYS PADILLA CORREA DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: ALFREDO AHUMADA QUIROGA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: REPROGRÁMESE LA AUDIENCIA DE INICIAL FIJADA PARA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 02:00 P.M, LA CUAL SE REALIZARÁ EN FORMA VIRTUAL POR MEDIO DEL USO DE LA APLICACIÓN TEAMS DE MICROSOFT 365, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	LOGO LA LUPA

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014	00434/2022	DTE: LUZ AMANDA MARTINEZ FLOREZ. DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL. ABO: LEONILA DE JESUS PALACIN MOYA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: PRESCINDIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 182 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN EL PRESENTE PROCESO. SEGUNDO: CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. EN EL MISMO TÉRMINO EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO DE FONDO SI ASÍ LO CONSIDERA. TERCERO: VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIORMENTE DADO, REGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA PROFERIR SENTENCIA DE FONDO, ADVIRTIENDO QUE LA MISMA SERÁ EMITIDA EN UN PLAZO NO SUPERIOR A 20 DÍAS, CONFORME LO ESTABLECE EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011 CUARTO: NOTIFÍQUESE LA PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE ESTADO ELECTRÓNICO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE 2021.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002	00299/2018	DTE: CARMEN SOFIA AVILA DE MAJJUL DDO: NACION, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTARIO DE BARRANQUILLA, SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ABO: FABIAN ANDRES MOLINA ROCHA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: FIJAR EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS 08:30 A.M., COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR DE MANERA VIRTUAL LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, PRESENTADO POR LA SEÑORA CARMEN SOFIA ÁVILA DE MAJJUL, CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, VINCULADO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., RADICADA CON EL NO 08-001-33-33-002-2018-00299- 00, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES VERTIDAS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. SE INFORMA QUE EL DESPACHO ENVIARÁ A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES Y SUS APODERADOS, EL LINK CORRESPONDIENTE A LA SALA VIRTUAL QUE NOS ASIGNE LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA RAMA JUDICIAL - SECCIONAL ATLÁNTICO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE MANERA VIRTUAL, A LA CUAL DEBERÁN INGRESAR EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN EL PRESENTE AUTO. SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA AL DOCTOR FABIAN ANDRÉS MOLINA ROCHA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 72.343.649 Y PORTADOR DE LA T.P. NO 191.068 DEL C. S. DE LA J., COMO APODERADO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, EN LOS TÉRMINOS Y EN LA FORMA EN QUE ESTÁ CONFERIDO EL MEMORIAL DE PODER. TERCERO: REQUERIR A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., A AFECTOS DE QUE ALLEGUE A ESTE DESPACHO Y CON DESTINO AL PRESENTE PROCESO, EL MEMORIAL DE PODER OTORGADO AL DOCTOR LUIS ALFREDO SANABRIA RÍOS, PARA ACTUAR EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EN EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. CUARTO: EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 2213 DE 2022, EN ARMONÍA CON LA LEY 2080 DE 2021, TODOS LOS MEMORIALES E IMPUGNACIONES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL TRÁMITE DEL PROCESO, DEBERÁN REMITIRSE AL CORREO DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA RECIBOMEMORIALESJADMBQUILLA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, CON COPIA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES. QUINTO: HÁGANSE LOS REGISTROS EN EL SISTEMA SAMAI.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002	00046/2019	DTE: BLADIMIR MENDOZA PALACIO Y OTROS DDO: NACION, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL, CAMINO BOSQUES DE MARIA ABO: RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: VINCULAR A MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S., COMO LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA (LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA) EN EL PRESENTE PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA PROMOVIDO POR BLADIMIR MENDOZA PALACIO Y OTROS CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL – CAMINO BOSQUES DE MARÍA, RADICADO CON EL NO 08-001-33-33-002- 2019-00046-00, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE A PRESENTE PROVIDENCIA. SEGUNDO: NOTIFICAR EN LA FORMA PREVENIDA EN LA LEY 1437 DE 2011, LA PRESENTE DECISIÓN A LA ENTIDAD VINCULADA, OTORGÁNDOLE EL TÉRMINO LEGAL DE TREINTA (30) DÍAS, PARA QUE LA MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S., COMPAREZCA AL PROCESO, DENTRO	LOGO LA LUPA

			DEL MISMO TÉRMINO PODRÁ CONTESTAR LA DEMANDA, PROPONER EXCEPCIONES, APORTAR O SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTÍA Y EN GENERAL EJERZAN SUS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A. (LEY 1437 DE 2011) TERCERO: NOTIFICAR PERSONALMENTE LA PRESENTE PROVIDENCIA A LA VINCULADA COMO LITISCONSORTE NECESARIO, CONFORME LO PREVÉ EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021. CUARTO: NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES EN LA FORMA PREVENIDA EN EL CPACA, MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021. QUINTO: EL PROCESO QUEDA SUSPENDIDO DURANTE EL TÉRMINO PARA COMPARECER EL VINCULADO O CITADO, COMO LITISCONSORTE NECESARIO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 61 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (LEY 1564 DE 2012). SURTIDO EL TRÁMITE DE LEY, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA AL DESPACHO. SEXTO: LOS MEMORIALES QUE LAS PARTES PRESENTEN CON DESTINO AL PRESENTE PROCESO DEBERÁN OBSERVAR EL CONDUCTO REGULAR DE ENVÍO DE CORRESPONDENCIA O MEMORIALES ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – SECCIONAL BARRANQUILLA- A TRAVÉS DE LA OFICINA QUE PRESTA LOS SERVICIOS A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS, LA REMISIÓN DE MEMORIALES DEBERÁ REALIZARSE AL BUZÓN ELECTRÓNICO RECIBOMEMORIALESJADMBQUILLA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO Y SIMULTÁNEAMENTE A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ESTABLECIDOS POR LAS DEMÁS PARTES, DE LO CUAL DEBE ADJUNTARSE LA RESPECTIVA CONSTANCIA. SÉPTIMO: RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA AL DOCTOR RONALD JAVIER VÁSQUEZ GARCÍA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 72.270.475 Y PORTADOR DE LA T.P. NO 168.174 DEL C. S. DE LA J., COMO APODERADO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, EN LOS TÉRMINOS Y EN LA FORMA EN QUE ESTÁ CONFERIDO EL MEMORIAL DE PODER. OCTAVO: RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA A LA DOCTORA YENNY PAOLA ORTIZ HERNÁNDEZ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 1.140.824.536 Y PORTADORA DE LA T.P. NO 245.537 DEL C. S. DE LA J., COMO APODERADA DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, EN LOS TÉRMINOS Y EN LA FORMA EN QUE ESTÁ CONFERIDO EL MEMORIAL DE PODER. NOVENO: HÁGANSE LAS ANOTACIONES Y REGISTROS RESPECTIVOS EN EL SISTEMA SAMAI	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002	00238/2019	DTE: YUDIS ISABEL DE LOS REYES ARIZA DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA ABO: IVEL VANESSA TORREGROSA CARRILLO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO – SALA DE ORALIDAD, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTEIRO, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) PROFERIDA POR ESTE JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, DE MANERA ESCRITURAL, DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SEGUIDO POR LA SEÑORA YUDIS ISABEL DE LOS REYES ARIZA, CONTRA LA NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA-SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL, RADICADO CON EL NO. 08-001-33-33-002-2019-00238-00, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO. SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE CONTENTIVO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, SEGUIDO POR LA SEÑORA YUDIS ISABEL DE LOS REYES ARIZA, CONTRA LA NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA-SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL, RADICADO CON EL NO. 08-001-33-33-002-2019-00238-00, A LA OFICINA QUE PRESTA LOS SERVICIOS A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA, PARA QUE EFECTÚE EL REPARTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA NACIÓNMINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), PARA QUE SE SURTA EL RECURSO DE APELACIÓN ANTE LA SALA DE ORALIDAD DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO. UNA VEZ EFECTUADO EL	LOGO LA LUPA

			REPARTO DEL RECURSO DE APELACIÓN POR DICHA OFICINA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO – SALA DE ORALIDAD PARA LO DE SU COMPETENCIA. TERCERO: RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA A LA DOCTORA SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 45.532.162 Y TP NO. 132.578 DEL C.S.J., COMO APODERADA GENERAL DE LA PARTE DEMANDADA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, EN LA FORMA Y EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÁ CONFERIDO EL PODER GENERAL A TRAVÉS DE ESCRITURA PÚBLICA NO. 1264 DE 11 DE JULIO DE 2023, OTORGADA EN LA NOTARÍA 10A DE BOGOTÁ, POR EL DOCTOR WALTER EPIFANIO ASPRILLA CÁCERES. QUINTO: RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA A LA DOCTORA JOHANA MARCELA ARISTIZÁBAL URREA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.075.262.068 Y TP NO. 299.261 DEL C.S.J., COMO APODERADA SUSTITUTA DE LA PARTE DEMANDADA NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, EN LA FORMA Y EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÁ CONFERIDO EL MEMORIAL DE PODER DE SUSTITUCIÓN OTORGADO POR LA DOCTORA SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN. CUARTO: HÁGANSE LAS ANOTACIONES Y REGISTROS EN EL SISTEMA SAMAI.	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002	00347/2018	DTE: ANIBAL LUIS DE LA HOZ ALBARRACIN DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: PROGRAMAR PARA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A PARTIR DE LAS 02:00 P.M., COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR DE MANERA VIRTUAL LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA, PROMOVIDO POR EL SEÑOR ANIBAL LUIS DE LA HOZ ALBARRAZIN, EN CONTRA DE LA NACION – MINISTERIO DE JUSTICIA – INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC, VINCULADOS UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, DEPARTAMENTO DEL ATÁNTICO, DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, RADICADO BAJO EL NO. 08-001-33-33-002-2018-00347- 00, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES VERTIDAS EN ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: SE INFORMA QUE EL DESPACHO ENVIARÁ A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES Y SUS APODERADOS, EL LINK CORRESPONDIENTE A LA SALA VIRTUAL QUE NOS ASIGNE LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA RAMA JUDICIAL - SECCIONAL ATLÁNTICO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA VIRTUAL DE PRUEBAS, A LA CUAL DEBERÁN INGRESAR EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN EL PRESENTE AUTO. ASÍ MISMO, SE REQUIERE A LAS PARTES PARA SE SIRVAN REMITIR CON DESTINO A ESTE JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE ENVIAR A DICHOS CORREOS EL LINK DE LA AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL. DE IGUAL MANERA, PARA QUE INFORMEN VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EL NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR EN EL QUE PUEDEN SER LOCALIZADOS, PARA LO CONCERNIENTE AL ASUNTO DE LA REFERENCIA. TERCERO: REQUIERASE, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, REMITAN CON DESTINO A ESTE PROCESO DE MANERA DIGITAL, A LAS SIGUIENTES: - POR SECRETARÍA, OFÍCIESE AL DIRECTOR DE LA CÁRCEL MODELO DE BARRANQUILLA O QUIEN HAGA SUS VECES, PARA QUE PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE RECIBIDO EL OFICIO RESPECTIVO, SE SIRVA REMITIR DE MANERA DIGITAL A ESTE DESPACHO Y CON DESTINO A ESTE PROCESO, CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE EL TIEMPO DE RECLUSIÓN DEL INTERNO ANIBAL LUIS DE LA HOZ ALABARRAZIN, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 145687178. - POR SECRETARÍA, OFÍCIESE AL DIRECTOR DE LA CÁRCEL MODELO DE ARRANQUILLA O QUIEN HAGA SUS VECES, PARA QUE PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ (10) . DÍAS CONTADOS A PARTIR DE RECIBIDO EL OFICIO RESPECTIVO, SE SIRVA REMITIR DE MANERA DIGITAL A ESTE DESPACHO Y CON DESTINO A ESTE PROCESO, CERTIFIQUE SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 1. CERTIFIQUE EL NÚMERO DE INTERNOS QUE HAN ESTADO EN EL PATIO B DURANTE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS. 2. CERTIFIQUE EL NÚMERO TOTAL DE INTERNOS QUE HAN ESTADO EN EL PATIO B PARA LOS AÑOS 2014 A 2017 EN LA CÁRCEL MODELO DE BARRANQUILLA. 3. CERTIFIQUE EL NÚMERO DE INTERNOS, SINDICADOS Y CONDENADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PATIO B DE LA CÁRCEL MODELO DE BARRANQUILLA. 4. CERTIFIQUE PARA CUANTOS RECLUSOS FUE CONSTRUIDA LA CÁRCEL MODELO DE	LOGO LA LUPA

BARRANQUILLA Y QUE PROMEDIO DE INTERNOS HA ALBERGADO DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO (4) AÑOS - POR SECRETARÍA OFÍCIESE A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL ATLÁNTICO, PARA QUE EN EL TÉRMINO RAZONABLE DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEL RESPECTIVO OFICIO, SE SIRVA REMITIR A ESTE JUZGADO Y CON DESTINO AL PRESENTE PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA, CERTIFICADO DEL DEMANDANTE ANIBAL LUIS DE LA HOZ ALABARRAZIN, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 145687178, DONDE CONSTE SI REALIZÓ ALGUNA PETICIÓN, QUEJA O RECLAMO POR EL HACINAMIENTO EN LA CÁRCEL. - POR SECRETARÍA OFÍCIESE A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEL RESPECTIVO OFICIO, SE SIRVA REMITIR A ESTE JUZGADO Y CON DESTINO AL PRESENTE PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA, CERTIFICADO DEL DEMANDANTE SEÑOR ANIBAL LUIS DE LA HOZ ALBARRAZIN, DONDE CONSTE SI REALIZÓ ALGUNA PETICIÓN, QUEJA O RECLAMO POR EL HACINAMIENTO EN LA CÁRCEL MODELO DE BARRANQUILLA, Y EN CASO DE AFIRMACIÓN APORTAR COPIA DE LA MISMA. - POR SECRETARÍA OFÍCIESE AL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, PARA QUE EN EL TÉRMINO RAZONABLE DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEL RESPECTIVO OFICIO, SE SIRVA REMITIR A ESTE JUZGADO Y CON DESTINO AL PRESENTE PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA, CERTIFICACIÓN QUE SEÑALE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC-, RESPECTO A LOS GASTOS DE SOSTENIMIENTO Y RECLUSIÓN DE INTERNOS SINDICADOS DE SU RESPONSABILIDAD EN LA CÁRCEL MODELO DE BARRANQUILLA. - POR SECRETARÍA OFÍCIESE AL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEL RESPECTIVO OFICIO SE SIRVA CERTIFICAR CON DESTINO A ESTE DESPACHO Y AL PRESENTE PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA SI LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON EL INPEC POR LOS GASTOS DE SOSTENIMIENTO Y RECLUSIÓN DE INTERNOS, SINDICADOS Y DE SU RESPONSABILIDAD EN LA CÁRCEL MODELO EN RELACIÓN CON LO CONTEMPLADO ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1709 DE 2014 QUE MODIFICO EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 65 DE 1993 Y SIGUIENTES, EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE DESDE CUÁNDO, CUAL ES EL CONVENIO VIGENTE Y RELACIONAR EL MONTO DE LOS MISMOS. - POR SECRETARÍA OFÍCIESE A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC-, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEL RESPECTIVO OFICIO DIGITAL, SE SIRVA CERTIFICAR RESPECTO DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN LA CÁRCEL MODELO DE BARRANQUILLA, PARA LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN RECLUSA, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIMIENTO. DE IGUAL FORMA, PARA QUE ALLEGUE UN INFORME RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. - POR SECRETARÍA OFÍCIESE A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC-, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEL RESPECTIVO OFICIO DIGITAL, REMITA A ESTE DESPACHO Y CON DESTINO AL PRESENTE PROCESO, TODO LO CONCERNIENTE A LOS CONTRATOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES RESPECTO DE LA CÁRCEL MODELO DE BARRANQUILLA, EN EL PERIODO DE 2014 A 2017, PARA HACER FRENTE AL HACINAMIENTO Y A LAS ORDENES IMPARTIDAS POR LA CORTE CONSTITUCIONAL, EN LO CONCERNIENTE A LA INFRAESTRUCTURA DE DICHA CÁRCEL. CUARTO: EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 2213 DE 2022, EN ARMONÍA CON LA LEY 2080 DE 2021, LOS MEMORIALES O RECURSOS QUE SE PRESENTEN EN EL TRÁMITE DE LA REFERENCIA, DEBERÁN REMITIRSE AL CORREO DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA, RECIBOMEMORIALESJADMBQUILLA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, CON COPIA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES. QUINTO: HÁGANSE LAS ANOTACIONES Y REGISTROS RESPECTIVOS EN EL SISTEMA SAMAI.

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - ADMISIONES [2]

DESPACHO	RAD.	PARTES	ACTUACIÓN

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00180/2023	DTE: LILIANA JOSEFA PÁEZ BELTRÁN. DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL. ABO: ...SIN ABOGADO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: ADMÍTASE LA DEMANDA PRESENTADA POR LILIANA JOSEFA PÁEZ BELTRÁN, QUIENES ACTÚAN A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SEGUNDO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEIP DE BARRANQUILLA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, MODIFICADO POR EL ART. 48 DE LA LEY 2080 DE 2021, SÚRTASELE EL TRASLADO DEL ART. 172 ÓP. CIT Y POR ESTADO A LA PARTE DEMANDANTE, LILIANA JOSEFA PÁEZ BELTRÁN CONFORME AL ART. 201 ÍDEM. TERCERO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL MINISTERIO PÚBLICO. CUARTO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR, O QUIEN HAGA SUS VECES, O QUIEN ESTÉ FACULTADO PARA TAL EFECTO, A TRAVÉS DE MENSAJE DIRIGIDO AL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES, PROCESOS@DEFENSAJURIDICA.GOV.CO, MENSAJE QUE DEBE CONTENER UNA COPIA DIGITAL DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO. SE LE HACE SABER QUE, SI DECIDE HACERSE PARTE EN EL PROCESO, DISPONDRÁ DEL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS. QUINTO: EL DESPACHO SE ABSTIENE DE FIJAR SUMA ALGUNA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, TODA VEZ QUE, EN ESTA INSTANCIA, LOS ÚNICOS TRAMITES QUE GENERAN GASTOS SON LOS ENVÍOS POR CORREO POSTAL DE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO 5O DEL ARTÍCULO 612 DE LA LEY 1564 DE 2012, LOS CUALES DEBERÁN SER ASUMIDOS POR LA PARTE DEMANDANTE, EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA. EN CASO QUE CON POSTERIORIDAD SE REQUIERAN GASTOS PROCESALES, EL DESPACHO PROCEDERÁ A FIJARLOS. SEXTO: SOLICÍTESE A LA DEMANDADA REMITAN LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS (ART. 175, PARÁGRAFO 1° DEL CPACA), Y DEMÁS DOCUMENTOS EN SU PODER, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DÍAS. SÉPTIMO: INFORMAR, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA, QUE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, LOS EXPEDIENTES DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, LAS PRUEBAS DOCUMENTALES, LOS INFORMES O DICTÁMENES PERICIALES Y LOS DEMÁS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL TRÁMITE DEL PROCESO, DEBERÁN DIRIGIRSE EN FORMATO DIGITAL MEDIANTE MENSAJE DE DATOS A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO ADM11BQLLA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO Y, SEGÚN EL CASO, CON COPIA A LOS CANALES DIGITALES DE LOS SUJETOS PROCESALES. OCTAVO: RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO JORGE LUIS MORALES BLANCO, COMO APODERADO DE LILIANA JOSEFA PÁEZ BELTRÁN, EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS FACULTADES OTORGADAS EN EL ESCRITO DE PODER.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00222/2023	DTE: ARMANDO ENRIQUE BARRIOS MEDINA. DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL. ABO: ...SIN ABOGADO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: ADMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA POR ESTADO A LA PARTE DEMANDANTE. SEGUNDO: NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA PROVIDENCIA Y CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS POR TREINTA (30) DÍAS A LA PARTE DEMANDADA Y POR EL MISMO TÉRMINO AL MINISTERIO PÚBLICO Y LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 199 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021. TERCERO: LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA JUNTO CON SUS EXCEPCIONES DE FONDO, EL ESCRITO SEPARADO DE EXCEPCIONES PREVIAS, LOS EXPEDIENTES DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, LAS PRUEBAS DOCUMENTALES, LOS INFORMES O DICTÁMENES PERICIALES Y LOS DEMÁS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL TRÁMITE DEL PROCESO, DEBERÁN DIRIGIRSE AL CANAL DIGITAL ADM11BQLLA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO CON COPIA A LOS SIGUIENTES:	LOGO LA LUPA

ACTUACIONES DEL DÍA - ENTIDADES ESPECIALES [0]

AGENDAS DEL DÍA [5]

DESPACHO	RAD.	PARTES	ABOGADO	FECHA	DESCRIPCION
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002	00347/2018	DTE: ANIBAL LUIS DE LA HOZ ALBARRACIN DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	2023-10-19 14:00:00	AUDIENCIA DE PRUEBA:
BARRANQUILLA JUZGADO	00299/2018	DTE: CARMEN SOFIA AVILA DE MAJJUL DDO: NACION, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,	FABIAN ANDRES	2023-09-29	AUDIENCIA INICIAL:

ADMINISTRATIVO ORAL 002		FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTARIO DE BARRANQUILLA, SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	MOLINA ROCHA	08:30:00	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 010	00420/2016	DTE: MILADYS PADILLA CORREA DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	ALFREDO AHUMADA QUIROGA	2023-11-03 14:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	01052/2018	DTE: DAWIN JIMENEZ CHARRI Y OTROS DDO: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS	PATRICIA RESTREPO ROCA	2023-10-25 09:00:00	UNICA AUDIENCIA:
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	01052/2018	DTE: DAWIN JIMENEZ CHARRI Y OTROS DDO: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS	PATRICIA RESTREPO ROCA	2023-10-25 08:30:00	AUDIENCIA DE PRUEBA:

ALERTA!

AGENDAS EN LOS PROXIMOS 8 DÍAS HABILES [26]

DESPACHO	RAD.	PARTES	ABOGADO	FECHA	DESCRIPCION
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00078/2022	DTE: JAZMIN PAOLA CATAÑO ANAYA Y OTROS DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA–CARCEL DISTRITAL DEL BOSQUE	PATRICIA RESTREPO ROCA	2023-09-14 14:00:00	AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00190/2020	DTE: ADRIANA_ BLANCO BLANCO DDO: TRIPLE AAA , ALCALDIA DE BARRANQUILLA Y OTROS	PATRICIA RESTREPO ROCA	2023-09-14 09:30:00	AUDIENCIA DE PRUEBA:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 005	00160/2018	DTE: PEDRO JAIME JULIO BELTRAN DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	NICOLAS MOLINARES CORONELL	2023-09-14 08:30:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00070/2023	DTE: MARIA DEL ROSARIO MEDINA DE LA HOZ DDO: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	LUIGGY MUÑOZ LLINAS	2023-09-14 10:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002	00249/2018	DTE: LUIS CASTRO HERNANDEZ DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	2023-09-14 10:30:00	AUDIENCIA DE PRUEBA:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002	00438/2018	DTE: SARA JUDITH NOGUERA HERNANDEZ DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	2023-09-14 14:00:00	AUDIENCIA DE PRUEBA:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 010	00420/2016	DTE: MILADYS PADILLA CORREA DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	ALFREDO AHUMADA QUIROGA	2023-09-14 09:30:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014	00125/2022	DTE: CARLOS JOSE TORRES RODRIGUEZ DDO: DEIP-SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	JOHN FREDY LOAIZA ORTIZ	2023-09-14 09:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009	00003/2020	DTE: OVER ANTONIO CATANO GALLEGO DDO: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA Y OTROS	LEONILA DE JESUS PALACIN MOYA	2023-09-14 09:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009	00021/2020	DTE: BENJAMIN DAVID MOTTA LUTMAN DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - E.S.E. REDEHOSPITAL LIQUIDADA	SANDRA MILENA ARIZA DUARTE	2023-09-14 13:30:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 009	00315/2006	DTE: WILLIAM ENRIQUE SANJUANELO TORRENEGRA DDO: DEIP BARRANQUILLA Y OTRO	LUIS JORGE QUINTERO	2023-09-14 15:00:00	AUDIENCIA INICIAL:

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 010	00035/2023	DTE: LUIS SIMON BLANCO MOLINA. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MARIA CLAUDIA AMADOR GUERRERO	2023-09-15 14:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 010	00039/2023	DTE: FELIPE SEGUNDO TOSCANO MONTERO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MARIA CLAUDIA AMADOR GUERRERO	2023-09-15 14:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 010	00049/2023	DTE: SONIA BEATRIZ FUENTES VERDOOREN. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ALFREDO AHUMADA QUIROGA	2023-09-15 14:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 001	00108/2018	DTE: AMANDA DE JESUS GALVIS CARDONA DDO: PORVENIR S.A - DEIP DE BARRANQUILLA	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-09-15 10:30:00	UNICA AUDIENCIA:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 002	00317/2019	DTE: RODOLFO NELSON VELASQUEZ PERTUZ. DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	LUIS JORGE QUINTERO	2023-09-18 10:30:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00264/2022	DTE: RAFAEL DAVID ESCOBAR ESCOBAR (VICTIMA) YAIREHT YAILEEN ESCOBAR FUENTES (HIJA) ELIAS DAVID ESCOBAR FUENTES (HIJO) EILEEN MARIA FUENTES ROCHA (ESPOSA) OLGA ISNAY ESCOBAR RIBALDO (MADRE) RODOLFO SEGUNDO ESCOBAR MENDEZ (PADRE) LEIDY JOHANNA ESCOBAR ESCOBAR (HERMANA) MARLYN YURANYS ESCOBAR ESCOBAR (HERMANA) DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA; Y DEL DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL,	JOHN FREDY LOAIZA ORTIZ	2023-09-19 14:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO FAMILIA 005	00091/2021	DTE: ALCALDE DE DISTRITO DE BARRANQUILLA DDO: DIANA NIÑO ZAPATA	KETTY VILLADIEGO CERVERA	2023-09-19 08:15:00	AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO:
BARRANQUILLA JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 008	00302/2020	DTE: GLENDYS MARETH SIERRA AGUILAR DDO: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Y OTROS	EVERALDO JIMENEZ TAPIA	2023-09-19 14:00:00	AUDIENCIA ESPECIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00242/2021	DTE: ILBA ELENA ZAMBRANO POLO DDO: D.E.I.P BARRANQUILLA	JONATAN GAMARRA CASTILLA	2023-09-20 07:45:00	AUDIENCIA DE PRUEBA:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00048/2020	DTE: ALVARO BOIGA CASTRO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - E.S.E. REDEHOSPITAL LIQUIDADA	CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM	2023-09-20 10:30:00	AUDIENCIA DE PRUEBA:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 008	00251/2021	DTE: YONELGAR BELTRAN CERVANTES DDO: DEIP	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-09-21 14:30:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 010	00173/2021	DTE: INVESTMENT IN TRANSPORTATION SAS DDO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA Y OTROS	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-21 10:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 005	00024/2023	DTE: JOSE ALEXANDER MUÑOZ NUÑEZ. DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	LUIS JORGE QUINTERO	2023-09-21 08:30:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 009	00157/2022	DTE: UBALDINA SIERRA BARBOSA, ACTUANDO COMO SU REPRESENTANTE LA SEÑORA MARGARITA PEREZ SIERRA DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-09-21 10:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA TRIBUNAL	00315/2022	DTE: ALFREDO ENRIQUE SANTOS CHANG DDO: DISTRITAL ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	HECTOR ROMERO GARCIA	2023-09-21 09:00:00	AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO:

ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000

ALERTA!
TERMINOS EN LOS PROXIMOS 8 DÍAS HABILES [153]

DESPACHO	RAD.	PARTES	ABOGADO	FECHA VENCIMIENTO DEL TERMINO	FECHA ACTUACIÓN	TERMINO
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00194/2022	DTE: JAIRO RAFAEL PACHECO MUÑOZ DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES – DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	ALFREDO AHUMADA QUIROGA	2023-09-14		VENCE REQUERIMIENTO 10 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 014	00472/2019	DTE: VLADIMIRO VELEZ DE LASTRA DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	CONSILIO ABOGADO S.A.S	2023-09-14		TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 5 DÍAS +1
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 006	00251/2017	DTE: NAYONT ENRIQUE ASENCIO FONTALVO DDO: PROMOCENTRO SA-EDUBAR SA- DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-14		TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 5 DÍAS +1
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 013	00351/2015	DTE: OSCAR DIAZ JIMENEZ DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	AUGUSTO MORON BELTRAN	2023-09-14		TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 5 DÍAS +1
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00295/2022	DTE: MELQUIS JAVIER PADILLA ALDANA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	MARTHA ARTETA MOLINA	2023-09-14		EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00295/2022	DTE: MELQUIS JAVIER PADILLA ALDANA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	MARTHA ARTETA MOLINA	2023-09-14		EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00228/2022	DTE: MARENA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	JOEL ENRIQUE BOLIVAR HERRERA	2023-09-14		EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00167/2022	DTE: LISSETTE DEL SOCORRO GÓMEZ MORA. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-14		EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00149/2022	DTE: JAIRO LIBARDO CISNERO DE LA ROSA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	OSMAN HABIB AYUBI POTE	2023-09-14		EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00168/2022	DTE: FRANCISCO JAVIER RICARDO BARRIOS DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-14		EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00228/2022	DTE: MARENA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	JOEL ENRIQUE BOLIVAR HERRERA	2023-09-14		EJECUTORIADO 3 DÍAS +2

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00167/2022	DTE: LISSETTE DEL SOCORRO GÓMEZ MORA. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00149/2022	DTE: JAIRO LIBARDO CISNERO DE LA ROSA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	OSMAN HABIB AYUBI POTE	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00168/2022	DTE: FRANCISCO JAVIER RICARDO BARRIOS DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00153/2022	DTE: JUANA ELVIRA VIERA ARROYO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MELISSA PATRICIA MOLINA JIMENEZ	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00153/2022	DTE: JUANA ELVIRA VIERA ARROYO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MELISSA PATRICIA MOLINA JIMENEZ	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00156/2022	DTE: HORACIO DE JESÚS LÓPEZ ROMERO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	PEDRO AHUMADA OTERO	2023-09-14	VENCE REQUERIMIENTO 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00174/2022	DTE: FRANKLIN ADISSON VÁSQUEZ MANRRIQUE DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-09-14	VENCE REQUERIMIENTO 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00216/2022	DTE: YANUBA INÉS RENGIFO ARAUJO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	2023-09-14	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00248/2022	DTE: ALVARO DE JESÚS MIRANDA GUEBARA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON	2023-09-14	VENCE REQUERIMIENTO 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00252/2022	DTE: GREYSA SOFÍA SARMIENTO FRANCO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	2023-09-14	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00010/2023	DTE: ALEXANDRA PATRICIA GONZÁLEZ FLOREZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MELISSA PATRICIA MOLINA JIMENEZ	2023-09-14	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00044/2023	DTE: ALBERTO DE JESÚS BALLESTAS ROCHA. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-14	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 007	00218/2017	DTE: JORGE ELIECER MONTERO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	NICOLAS MOLINARES CORONELL	2023-09-14	VENCE TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
BARRANQUILLA JUZGADO	00144/2022	DTE: JAIRO RAFAEL OROZCO SOLANO DDO: NACION -	FABIAN MONTERO HERRERA	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2

ADMINISTRATIVO ORAL 015		MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA			
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00437/2022	DTE: REBECA DEL CARMEN ZABARAIN CARO. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	JORGE LUIS LEONES TORRES	2023-09-14	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00050/2023	DTE: JUAN ANTONIO CLAVIJO PALACIO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-14	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00144/2022	DTE: JAIRO RAFAEL OROZCO SOLANO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	FABIAN MONTERO HERRERA	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00173/2022	DTE: ALMA DE JESÚS COLL FUENTES. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00164/2022	DTE: ELVIRA RAMOS CERVANTES. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00173/2022	DTE: ALMA DE JESÚS COLL FUENTES. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00164/2022	DTE: ELVIRA RAMOS CERVANTES. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00222/2022	DTE: DARLIN MARÍA NAVAS JIMÉNEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	FABIAN ANDRES MOLINA ROCHA	2023-09-14	VENCE REQUERIMIENTO 2 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00217/2023	DTE: MAURO BETANCOUR VELASQUEZ DDO: AIR- SAS ESP, DISTRITO DE BARRANQUILLA	HECTOR ROMERO GARCIA	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00358/2022	DTE: JAIDER DÍAZ NORIEGA DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL.	RAINIERO AHUMADA OTERO	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00358/2022	DTE: JAIDER DÍAZ NORIEGA DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL.	RAINIERO AHUMADA OTERO	2023-09-14	EJECUTORIADO 3 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00306/2022	DTE: LEYLA MARIELA QUERALES LOPEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	DONALDO CORREA MARTINEZ	2023-09-15	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00050/2023	DTE: RODOLFO ROJAS LEAL DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-09-15	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 007	00229/2019	DTE: OMAR RAMOS VARGAS DDO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA Y OTROS	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-15	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014	00118/2022	DTE: LIGIA DIANA TORRES GONZÁLEZ DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	MARTHA ARTETA MOLINA	2023-09-15	VENCE REQUERIMIENTO 10 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014	00121/2022	DTE: ELIZABETH MIRANDA GUERRA. DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	BERTHA MARINA SALEBE DE SAGBINI	2023-09-15	VENCE REQUERIMIENTO 10 DÍAS
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00323/2022	DTE: ARDIKO A-S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SEVICIOS DDO: DEIP BARRANQUILLA	GIOVANNI FRANCISCO PARDO CORTINA	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 10 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 015	00460/2013	DTE: JOAQUIN FERNANDO GARDA ANTEQUERA DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DIRECTOR DE LA DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	LUIS JORGE QUINTERO	2023-09-15	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 5 DÍAS +1
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00190/2019	DTE: CLINICA LA VICTORIA S.A.S DDO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE SALUD	RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00190/2019	DTE: CLINICA LA VICTORIA S.A.S DDO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE SALUD	RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00185/2022	DTE: INELDE SARMIENTO TARRAS DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00237/2022	DTE: SANDRA ISABEL RIAÑO NORIEGA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00085/2022	DTE: LINDA ISABEL ROMERO ROJAS DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	IVEL VANESSA TORREGROSA CARRILLO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 010	00226/2022	DTE: TATIANA MARIA CABALLERO AVILA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MELISSA PATRICIA MOLINA JIMENEZ	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00185/2022	DTE: INELDE SARMIENTO TARRAS DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00237/2022	DTE: SANDRA ISABEL RIAÑO NORIEGA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00085/2022	DTE: LINDA ISABEL ROMERO ROJAS DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	IVEL VANESSA TORREGROSA CARRILLO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 010	00226/2022	DTE: TATIANA MARIA CABALLERO AVILA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MELISSA PATRICIA MOLINA JIMENEZ	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00141/2022	DTE: BELKIS LOURDES NAVARRO LAGUADO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	SANDRA MILENA ARIZA DUARTE	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00145/2022	DTE: ANA MARÍA GARCÍA CASTILLO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FABIAN ANDRES MOLINA ROCHA	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00150/2022	DTE: BERANA DE JESÚS RAMBAO ALTAMAR DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FABIAN ANDRES MOLINA ROCHA	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00154/2022	DTE: DANIEL MONTERROZA OVIEDO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00159/2022	DTE: JAKELINE ROJAS VARGAS DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	AUGUSTO MIGUEL BORNACELLI VARGAS	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00163/2022	DTE: MARÍA PAULINA SALAS ACEVEDO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00167/2022	DTE: ANA ISABEL MORILLO ROJAS DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	OSMAN HABIB AYUBI POTE	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00171/2022	DTE: CELIA CARMEN CABALLERO DE CASTRO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MARTHA ARTETA MOLINA	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00175/2022	DTE: MAURA DEL SOCORRO RIQUET CASTRO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	OSMAN HABIB AYUBI POTE	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00180/2022	DTE: LEONOR MARÍA CAMACHO CAMARGO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00185/2022	DTE: DARINEL JOSÉ CONTRERAS CADENA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00330/2022	DTE: LINDEISY ISABEL ALGARIN TRUYOL DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00011/2023	DTE: ESTELA ELIZABETH CAÑAVERA ECHECVERRIA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S. A. S	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00041/2023	DTE: YASMIN ELENA OSORIO MORA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	IVAN POLO ECKER	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00076/2023	DTE: MARIA DEL CARMEN HENRIQUEZ CEPEDA DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S. A. S	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00145/2023	DTE: ESTHER CHACON DE VELASCO DDO: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, DEIP BARRANQUILLA – DIRECCION DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA, BANCO BBVA COLOMBIA	CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002	00046/2019	DTE: BLADIMIR MENDOZA PALACIO Y OTROS DDO: NACION, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL, CAMINO BOSQUES DE MARIA	RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	2023-09-15	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00157/2022	DTE: JAVIER DE JESÚS SUAREZ VILLA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	BERTHA MARINA SALEBE DE SAGBINI	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00238/2022	DTE: ADRIANA ALEJANDRA BERMEJO PINO. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CRISTIAN ADALBERTO MERCADO PRADO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00157/2022	DTE: JAVIER DE JESÚS SUAREZ VILLA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	BERTHA MARINA SALEBE DE SAGBINI	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00238/2022	DTE: ADRIANA ALEJANDRA BERMEJO PINO. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CRISTIAN ADALBERTO MERCADO PRADO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00086/2022	DTE: LINDA MARÍA CAMPO URBINA DDO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE	ELIANA GISELA GÓMEZ ZÚÑIGA	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2

		PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA			
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00086/2022	DTE: LINDA MARÍA CAMPO URBINA DDO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	ELIANA GISELA GÓMEZ ZÚÑIGA	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00210/2022	DTE: LUZ MARINA SERRANO DE LA CRUZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CRISTIAN ADALBERTO MERCADO PRADO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00209/2022	DTE: BELKIS ALICIA GARCÍA VARGAS. DDO: DISTRITAL ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	JAVIER ANDRÉS SANTIS MERLANO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00015/2023	DTE: MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ DE MOYA. DDO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – D.E.I.P. DE BARRANQUILLA.	RAINIERO AHUMADA OTERO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00015/2023	DTE: MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ DE MOYA. DDO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – D.E.I.P. DE BARRANQUILLA.	RAINIERO AHUMADA OTERO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014	00221/2018	DTE: RODRIGO ANTONIO RACEDO MEJIA DDO: NACION, DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	HECTOR ROMERO GARCIA	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00157/2022	DTE: JAVIER DE JESÚS SUAREZ VILLA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	BERTHA MARINA SALEBE DE SAGBINI	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00148/2022	DTE: RITA ISABEL GÓMEZ MALDONADO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MILTÓN OMAR TRUJILLO MUÑOZ	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00128/2022	DTE: SHIRLEY INES PAJARO QUIROZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00110/2022	DTE: KATTY LILIANA CANTILLO ROJANO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	RUBEN DARIO CAMPO PERNETT	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00087/2022	DTE: KARINA ESTHER ROYERO RUZ DDO: NACION -	PEDRO AHUMADA OTERO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2

		MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA			
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00086/2022	DTE: JOSÉ LUIS PACHECO OROZCO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00148/2022	DTE: RITA ISABEL GÓMEZ MALDONADO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	MILTÓN OMAR TRUJILLO MUÑOZ	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00128/2022	DTE: SHIRLEY INES PAJARO QUIROZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00110/2022	DTE: KATTY LILIANA CANTILLO ROJANO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	RUBEN DARIO CAMPO PERNETT	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00087/2022	DTE: KARINA ESTHER ROYERO RUZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	PEDRO AHUMADA OTERO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00086/2022	DTE: JOSÉ LUIS PACHECO OROZCO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00354/2022	DTE: GLADYS MERCEDES PALACIO OROZCO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	OSMAN HABIB AYUBI POTE	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00354/2022	DTE: GLADYS MERCEDES PALACIO OROZCO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	OSMAN HABIB AYUBI POTE	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00159/2022	DTE: VERÓNICA MARÍA VASQUEZ CARRANZA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	WILFRIDO JOSE LOPEZ POLO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00159/2022	DTE: VERÓNICA MARÍA VASQUEZ CARRANZA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	WILFRIDO JOSE LOPEZ POLO	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00130/2022	DTE: YENNY DEL CARMEN AHUMADA YEPES DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00130/2022	DTE: YENNY DEL CARMEN AHUMADA YEPES DDO: NACION -	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2

		MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA			
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00139/2022	DTE: RODRIGO HERRERA RODRÍGUEZ DDO: NACIÒN –MINISTERIO DE EDUCACIÒN – FOMAG – FIDUPREVISORA- D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00139/2022	DTE: RODRIGO HERRERA RODRÍGUEZ DDO: NACIÒN –MINISTERIO DE EDUCACIÒN – FOMAG – FIDUPREVISORA- D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	2023-09-15	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00235/2022	DTE: NINA JUDITH DE CASTRO BELEÑO DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL.	JOEL ENRIQUE BOLIVAR HERRERA	2023-09-18	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00237/2022	DTE: DORIS ANDREA ZULETA SALDARRIAGA DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL.	JOEL ENRIQUE BOLIVAR HERRERA	2023-09-18	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00084/2022	DTE: LIANA PATRICIA OLIVER PALLARREZ DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	WILMAN ALFONSO MORALES HERAZO	2023-09-18	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00291/2022	DTE: REYNALDO ALFONSO GOMEZ PULGAR DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	CIRO ALFONSO JIMENEZ FONTALVO	2023-09-18	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00292/2022	DTE: SARA LUZ ALVAREZ COLLAZO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	JUDEX JESUS GONZALEZ ALVARADO	2023-09-18	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00101/2016	DTE: FELICIA ESTELA BARCELO SOLANO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	ARTURO POLO SUAREZ	2023-09-18	VENCE REQUERIMIENTO 10 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 004	00349/2021	DTE: JAZMIN VILLA MUÑOZ DDO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA Y OTROS	JAVIER ANDRÉS SANTIS MERLANO	2023-09-18	VENCE TRASLADO PARA SUSTENTAR RECURSO DE APELACIÓN POR 5 DÍAS +1
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00177/2022	DTE: MARLÍN DEL CARMEN CABRERA CASTRO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00177/2022	DTE: MARLÍN DEL CARMEN CABRERA CASTRO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00246/2022	DTE: DIANA LEONOR GLORIAN MENDOZA DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00210/2022	DTE: LUZ MARINA SERRANO DE LA CRUZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CRISTIAN ADALBERTO MERCADO PRADO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00246/2022	DTE: DIANA LEONOR GLORIAN MENDOZA DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00353/2022	DTE: JORGE RAFAEL MÁRQUEZ PÁEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MARTHA ARTETA MOLINA	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00353/2022	DTE: JORGE RAFAEL MÁRQUEZ PÁEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MARTHA ARTETA MOLINA	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00348/2022	DTE: MERCEDES DEL CARMEN MALDONADO ANGULO. DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00348/2022	DTE: MERCEDES DEL CARMEN MALDONADO ANGULO. DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00347/2022	DTE: HERMES ENRIQUE ORTIZ MAZA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	RAINIERO AHUMADA OTERO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00347/2022	DTE: HERMES ENRIQUE ORTIZ MAZA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	RAINIERO AHUMADA OTERO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00209/2022	DTE: BELKIS ALICIA GARCÍA VARGAS. DDO: DISTRITAL ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	JAVIER ANDRÉS SANTIS MERLANO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00014/2023	DTE: WILLIAM ALFONSO FANG GAVIRIA DDO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –	RAINIERO AHUMADA OTERO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2

		FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – D.E.I.P. DE BARRANQUILLA			
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00014/2023	DTE: WILLIAM ALFONSO FANG GAVIRIA DDO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	RAINIERO AHUMADA OTERO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00235/2022	DTE: OSIRIS ISABEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CRISTIAN ADALBERTO MERCADO PRADO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00235/2022	DTE: OSIRIS ISABEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CRISTIAN ADALBERTO MERCADO PRADO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00289/2018	DTE: CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA DDO: AMALFI MARIA GAVIRIA RAMOS	EDITH CURE	2023-09-18	VENCE TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00356/2022	DTE: MARCO AURELIO RECUERO BALLESTAS DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MILTÓN OMAR TRUJILLO MUÑOZ	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00226/2022	DTE: CLAUDIA SALINAS QUESADA DDO: DISTRITAL ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CRISTIAN ADALBERTO MERCADO PRADO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00342/2022	DTE: DILIA ESTHER MORALES AYOS DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	MARIA CLAUDIA AMADOR GUERRERO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00356/2022	DTE: MARCO AURELIO RECUERO BALLESTAS DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MILTÓN OMAR TRUJILLO MUÑOZ	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00226/2022	DTE: CLAUDIA SALINAS QUESADA DDO: DISTRITAL ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CRISTIAN ADALBERTO MERCADO PRADO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00342/2022	DTE: DILIA ESTHER MORALES AYOS DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	MARIA CLAUDIA AMADOR GUERRERO	2023-09-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00045/2023	DTE: WILLIAM ALBERTO RONCALLO GOMEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	JORGE LUIS LEONES TORRES	2023-09-19	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO	00047/2023	DTE: MAVEL HERRERA LOPEZ DDO: NACION -	JORGE LUIS LEONES TORRES	2023-09-19	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE

ADMINISTRATIVO ORAL 001		MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA			CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 010	00514/2014	DTE: OVIDIO SANTIAGO CELIN DDO: DISTRITAL ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	ALFREDO AHUMADA QUIROGA	2023-09-19	VENCE REQUERIMIENTO 10 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00048/2023	DTE: ZENITH ESTHER RODRIGUEZ SANCHEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	JUDEX JESUS GONZALEZ ALVARADO	2023-09-19	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00049/2023	DTE: YURLIS DEL SOCORRO DE AVILA SANDOVAL. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	JUDEX JESUS GONZALEZ ALVARADO	2023-09-19	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00066/2023	DTE: AUDES ESTHER NAVARRO ROMERO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ALDO LARIOS BUSTILLO	2023-09-19	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00103/2023	DTE: IVAN ANTONIO FIGUEROA CORONADO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA	ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S. A. S	2023-09-19	VENCE REQUERIMIENTO 5 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00250/2022	DTE: GREYS PAOLA MORALES TEJERA DDO: DISTRITO DE BARRANQUILA	EFRAIN MUNERA SANCHEZ	2023-09-19	VENCE REQUERIMIENTO 5 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO FAMILIA 005	00429/2022	DTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA DDO: SANDRA PATRICIA DANGOND ISAZA Y OTROS	KETTY VILLADIEGO CERVERA	2023-09-21	VENCE REQUERIMIENTO 30 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00155/2022	DTE: MILAGRO DEL CARMEN FUENTES VEGA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS	2023-09-21	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00168/2022	DTE: GLADIS DEL CARMEN CARRANZA SEVERICHE DDO: MINISTERIO DE EDUACION - FOMAG- DISTRITO DE BARRANQUILLA	MARTHA ARTETA MOLINA	2023-09-21	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00213/2022	DTE: JIMMY URIEL MONTOYA MOJICA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FABIAN MONTERO HERRERA	2023-09-21	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00083/2022	DTE: JUDITH MARIA VILANUEVA IMITOLA DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL.	PEDRO AHUMADA OTERO	2023-09-21	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00172/2022	DTE: HEYDY ESTHER OLANDETE MIRANDA DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	PEDRO AHUMADA OTERO	2023-09-21	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO	00347/2022	DTE: YENEILYS YENERYS RODRIGUEZ PRIETO DDO: NACION -	BERTHA MARINA SALEBE DE SAGBINI	2023-09-21	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE

ADMINISTRATIVO ORAL 013		MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA			CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00433/2022	DTE: INGRIS CECILIA POLO CABRERA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM	2023-09-21	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00438/2022	DTE: JOSÉ ROSARIO CERVÁNTES NORIEGA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM	2023-09-21	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00013/2023	DTE: NESTOR JOAQUIN BALLESTEROS REYES. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	RAINIERO AHUMADA OTERO	2023-09-21	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00291/2014	DTE: SANDRA TRESPALACIOS GARCIA DDO: DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-21	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00847/2018	DTE: LUIS MIGUEL OLIVARES AGUDELO DDO: DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES - DAMAB EN LIQUIDACION	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-09-22	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00107/2022	DTE: FRANKLIN JOSÉ JIMÉNEZ USTAREZ DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL.	AUGUSTO MIGUEL BORNACELLI VARGAS	2023-09-25	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00127/2022	DTE: CAROLD BARRANCO DE ALBA DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	FABIAN ANDRES MOLINA ROCHA	2023-09-25	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00090/2023	DTE: CELSIA S.A. DDO: DEIP BARRANQUILLA	CITAC	2023-09-25	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS

3 archivos adjuntos

agen_admin_1694653169.089938_2023-09-13.ics
3K

Notifica-Movimientos-Adm-1694653169.132401_2023-09-13.xls
120K

Comunicado_Fallas_Portales.pdf
507K

Gmail

Ivan Alfonso Polo Ecker <poloedistritobaq@gmail.com>

COMUNICACIÓN PUBLICACIÓN POR ESTADO No. 08-001-33-33-012-2022-00335

1 mensaje

Juzgado 12 Administrativo - Atlántico - Barranquilla <adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
25 de septiembre de 2023, 11:51
Para: "procesosnacionales@defensajuridica.gov.co" <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>, "Proc. I Judicial Administrativa 63" <procjudadm63@procuraduria.gov.co>, Johanna Silva Echeverry <johannasilva@lopezquinteroabogados.com>, Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>, "notijudiciales@barranquilla.gov.co" <notijudiciales@barranquilla.gov.co>, Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>, "procesiosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co" <procesiosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>, Aristizabal Urrea Johanna Marcela <t_jaristizabal@fiduprevisora.com.co>, Ivan Alfonso Polo Ecker <poloedistritobaq@gmail.com>

COMUNICACIÓN PUBLICACIÓN POR ESTADO No. 08-001-33-33-012-**2022-00335**

Con atención se le comunica que en el proceso en que es parte procesal se dictó auto, notificado por estado Nº 131 DE 25/09/2023.- ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437 DE 2011 (Art. 201).- Este estado electrónico permanecerá para consulta al público en la página web de la Rama Judicial **www.ramajudcial.gov.co**, durante todo el día en que fue insertado. - Le informo, toda lo actuado en el precitado proceso, fue debidamente registrado y publicado por Estado Electrónico a través del SAMAI, el cual puede ser consultado a través de la página SAMAI **http://190.217.24.55/manualsujetos/knowledge-base/consulta-de-estados/**

- Auto Requiere. - Otras Disposiciones.

Vinculo exp digital. - 08001333301220220033500

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CORREO: adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

IMPORTANTE. - Señor Usuario: Este correo, adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co, es el ÚNICO y EXCLUSIVO que, está habilitado para recepcionar memoriales de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30pm – 1:00pm a 4:00 p.m. cualquier documento recibido posterior a esta última hora o en días inhábiles, se entenderán radicados al día hábil siguiente.

Pd. Por favor acuse recibo de la presente comunicación a la mayor brevedad posible, en todo caso y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del mensaje, de conformidad a lo expuesto en los art, 20,21 y 22 de la ley 527 de agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, correo electrónico y de firmas digitales. -

ENCUESTA.- Para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía.- Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

📄 **Diligencie la encuesta aquí 👉https://forms.office.com/r/UVfpFd71P3**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2022-00335 resuelve excepciones E..pdf
399K

IMPORTANTE. - Señor Usuario: Este correo, adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co, es el ÚNICO y EXCLUSIVO que, está habilitado para recepcionar memoriales de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30pm – 1:00pm a 4:00 p.m. cualquier documento recibido posterior a esta última hora o en días inhábiles, se entenderán radicados al día hábil siguiente.

Pd. Por favor acuse recibo de la presente comunicación a la mayor brevedad posible, en todo caso y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del mensaje, de conformidad a lo expuesto en los art, 20,21 y 22 de la ley 527 de agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, correo electrónico y de firmas digitales. -

ENCUESTA.- Para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía.- Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

📄 **Diligencie la encuesta aquí👉https://forms.office.com/r/UVfpFd71P3**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

09. 2022-00335 resuelve excepciones E..pdf
399K

Ivan Alfonso Polo Ecker <poloedistritobaq@gmail.com> 26 de septiembre de 2023, 14:42
Para: Marcelo Antonio Molina Venera <mmolinav@barranquilla.gov.co>

Apreciado Marcelo
Recibe un cordial saludo.

Te remito el presente requerimiento que hace el despacho, para tu conocimiento y fines pertinentes. No obstante, en la contestación de la demanda fueron anexados los soportes correspondientes.

Cordialmente,

Gabriela Charris Romero

Asistente Legal

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos



Outlook-jeqmpnrc.png
64K



Outlook-jeqmpnrc.png
64K

09. 2022-00335 resuelve excepciones E..pdf
399K

Gmail

Ivan Alfonso Polo Ecker <poloedistritobaq@gmail.com>

COMUNICACION PUBLIACION ESTADO RAD No. 08-001-33-33-012-2022-00335

1 mensaje

Juzgado 12 Administrativo - Atlántico - Barranquilla <adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co> 11 de octubre de 2023, 07:11

Para: "procesosnacionales@defensajuridica.gov.co" <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>, "Proc. I Judicial Administrativa 63" <procjudadm63@procuraduria.gov.co>, Johanna Silva Echeverry <johannasilva@lopezquinteroabogados.com>, Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>, "notijudiciales@barranquilla.gov.co" <notijudiciales@barranquilla.gov.co>, Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>, "procesiosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co" <procesiosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>, Aristizabal Urrea Johanna Marcela <t_jaristizabal@fiduprevisora.com.co>, Ivan Alfonso Polo Ecker <poloedistritobaq@gmail.com>

COMUNICACION PUBLIACION ESTADO RAD No. 08-001-33-33-012-**2022-00335**

Con atención se le comunica que en el proceso en que es parte procesal se dictó auto, notificado por estado Nº 137 DE 11/10/2023.- ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437 DE 2011 (Art. 201).- Este estado electrónico permanecerá para consulta al público en la página web de la Rama Judicial **www.ramajudcial.gov.co**, durante todo el día en que fue insertado. - Le informo, toda lo actuado en el precitado proceso, fue debidamente registrado y publicado por Estado Electrónico a través del SAMAI, el cual puede ser consultado a través de la página SAMAI **http://190.217.24.55/manualsujetos/knowledge-base/consulta-de-estados/**

- Auto Fija Fecha Audiencia. - **Fija el 24 de noviembre de 2023 a las 9:00 AM para celebrar de manera concentrada, mediante el uso de herramientas tecnológicas, la audiencia inicial en los radicados procesos 08-001-33-33-012-2022-00335-00, 08-001-33-33-012-2022-00357-00 y 08-001-33-33-012- 2022-00358-00.**

Vinculo exp digital. - 08001333301220220033500

Se advierte a los sujetos procesales que deberán ceñirse a los lineamientos establecidos en el PROTOCOLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES DE ESTE DESPACHO, el cual hace parte integral de la presente providencia. - PROTOCOLO AUDIENCIAS JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO.docx

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CORREO: adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

IMPORTANTE. - Señor Usuario: Este correo, adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co, es el ÚNICO y EXCLUSIVO que, está habilitado para recepcionar memoriales de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30pm – 1:00pm a

4:00 p.m. cualquier documento recibido posterior a esta última hora o en días inhábiles, se entenderán radicados al día hábil siguiente.

Pd. Por favor acuse recibo de la presente comunicación a la mayor brevedad posible, en todo caso y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del mensaje, de conformidad a lo expuesto en los art, 20,21 y 22 de la ley 527 de agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, correo electrónico y de firmas digitales. -

ENCUESTA.- Para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía.- Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

📄 Diligencie la encuesta aquí👉https://forms.office.com/r/UVfpFd71P3

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2022-00335 y otro fija fecha aud concentrada E_.pdf
178K

Gmail Ivan Alfonso Polo Ecker <poloedistritobaq@gmail.com>

Movimientos Alcaldía de Barranquilla - ABOGADO 2023-10-12

1 mensaje

Movimientos Alcaldía de Barranquilla 2023-10-12 <notificaciones@lupajuridica.co> 12 de octubre de 2023, 20:11
Responder a: Movimientos Diarios Alcaldía de Barranquilla <notificaciones@lupajuridica.co>
Para: Movimientos Diarios Alcaldía de Barranquilla <notificaciones@lupajuridica.co>, Ivan Alfonso Polo Ecker <poloedistritobaq@gmail.com>

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder ni hacer solicitudes a través del mismo

Lupa control | ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Soy BARRANQUILLA

RESUMEN DE ACTUACIONES 2023-10-12 Ivan Alfonso Polo Ecker

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[57]

DESPACHO	RAD.	PARTES	ACTUACIÓN	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00314/2022	DTE: MARIBEL LÓPEZ SANDOVAL. DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: WILMAN ALFONSO MORALES HERAZO	SENTENCIA ANTICIPADA-ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00342/2022	DTE: FREDY NATERA DE LA HOZ DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: WILMAN ALFONSO MORALES HERAZO	SENTENCIA ANTICIPADA-ALEGATOS DE CONCLUSION	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00441/2022	DTE: HILDA PATRICIA GONZALEZ ROMERO. DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: JONATAN GAMARRA CASTILLA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: PRESCINDIR DE LA AUDIENCIA INICIAL CON EL FIN DE PROCEDER A EMITIR SENTENCIA ANTICIPADA POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 2080 DE 2021. SEGUNDO: TÉNGASE FIJADO EL LITIGIO EN LOS TÉRMINOS EXPLICADOS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. TERCERO: TÉNGASE COMO PRUEBAS E INCORPORAN AL PROCESO, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO ALLEGADOS CON LA DEMANDA, COMO CON LA CONTESTACIÓN DE LA MISMA; A LOS CUALES SE LE DARÁ EL VALOR PROBATORIO CORRESPONDIENTE CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 243 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA LO CUAL SE ADVIERTE QUE NINGÚN DOCUMENTO FUE DESCONOCIDO O TACHADO DE FALSO. CUARTO: SE NIEGA EL RECAUDO DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES SOLICITADAS POR LAS PARTES, POR LAS RAZONES INDICADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. QUINTO: REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ A LOS SEÑORES REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y/O QUIENES HAGAN SUS VECES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS, SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVAN DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL IMPARTIDA EN EL NUMERAL 8 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL 13 DE ENERO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 1º DEL ART. 175 DEL CPACA. SE ADVIERTE A LOS FUNCIONARIOS OFICIADOS QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, SE HARÁ ACREEDOR DE LA	LOGO LA LUPA

			IMPOSICIÓN DE LOS CORRECTIVOS JUDICIALES QUE PROCEDEN DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO DEL ARTÍCULO 44 DEL C.G. DEL P., SIN PERJUICIO DE LA COMPULSA DE COPIAS AL JUEZ DISCIPLINARIO PARA LO QUE CORRESPONDA. SEXTO: CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN; EL CUAL COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EJECUTORIA DEL PRESENTE PROVEÍDO. EL MINISTERIO PÚBLICO, DENTRO DE ESE MISMO TÉRMINO, PODRÁ PRESENTAR EL RESPECTIVO CONCEPTO DE FONDO SOBRE EL PRESENTE ASUNTO. SÉPTIMO: RECONÓZCASE PERSONERÍA A LA ABOGADA CATALINA CELEMIN CARDOSO, IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.110.453.991 Y T.P. NO. 201.409 DEL C. S. DE LA J., COMO APODERADO JUDICIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER GENERAL QUE LE HA SIDO CONFERIDO POR EL SEÑOR ALEJANDRO BOTERO VALENCIA, EN SU CONDICIÓN DE JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 0129 DEL 19 DE ENERO DE 2023, OTORGADA EN LA NOTARIA VEINTISIETE (27) DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ (ARCHIVO 08, PÁGINAS 51 A 72). OCTAVO: RECONÓZCASE PERSONERÍA A LA ABOGADA LUZ KARIME RICAURTE CHAKER, IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.066.747.181 Y T.P. NO. 315.521 DEL C.S. DE LA J., COMO APODERADA SUSTITUTA DE LA ABOGADA CATALINA CELEMIN CARDOSO (ARCHIVO 14). NOVENO: SE ADVIERTE QUE, PARA UNA ADECUADA Y EFICIENTE GESTIÓN DOCUMENTAL; SERÁN TENIDOS COMO NO PRESENTADOS LOS MEMORIALES Y DOCUMENTOS ENVIADOS A UN BUZÓN DE CORREO DISTINTO AL INDICADO EN EL ANTERIOR ORDINAL.	
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 005	00159/2018	DTE: HERNANDO HERNANDEZ VALDERRAMA DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO DE BARRANQUILLA ABO: NICOLAS MOLINARES CORONELL	ALEGATOS DE CONCLUSION TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00437/2022	DTE: REBECA DEL CARMEN ZABARAIN CARO. DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: JORGE LUIS LEONES TORRES	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: PREVÉNGASE A LA ABOGADA LUZ KARIME RICAURTE CHAKER, PARA QUE SE SIRVA SUBSANAR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO, LA FORMALIDAD OMITIDA CON LA PRESENTACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, TAL COMO LE VIENE INDICADO, SO PENA DE QUE NO SE LE RECONOZCA PERSONERÍA Y/O SE TENGA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. SEGUNDO: LOS MEMORIALES Y COMUNICACIONES DIRIGIDOS AL PRESENTE PROCESO, EN ESTA INSTANCIA, DEBEN ENVIARSE AL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE ESTE JUZGADO [RECEPCIONADM05BQLLA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO], DENTRO DEL HORARIO JUDICIAL CORRESPONDIENTE SUMINISTRANDO LOS 22 DÍGITOS DEL PROCESO. LOS MENSAJES, MEMORIALES O COMUNICACIONES ENVIADOS A BUZONES DE CORREO DISTINTOS AL INDICADO PRECEDENTEMENTE; SE TENDRÁN POR NO PRESENTADOS. TERCERO: SE ADVIERTE QUE, PARA UNA ADECUADA Y EFICIENTE GESTIÓN DOCUMENTAL; SERÁN TENIDOS COMO NO PRESENTADOS LOS MEMORIALES Y DOCUMENTOS ENVIADOS A UN BUZÓN DE CORREO DISTINTO AL INDICADO EN EL ANTERIOR ORDINAL.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00203/2011	DTE: DIANA LUZ SALAS MARTINES DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: CHARLES CHAPMAN LOPEZ	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN. SEGUNDO: VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, DÉSE TRASLADO DEL EXPEDIENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA QUE EMITA EL CONCEPTO QUE ESTIME PERTINENTE.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00354/2018	DTE: SALMA ROSA CONRADO DE ROYERO DDO: NACION - MINISTERIO DE	SENTENCIA DE FECHA 12-10-2023, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTA POR EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DE CONFORMIDAD A LO EXPUESTO EN ESTA SENTENCIA. SEGUNDO:	LOGO LA LUPA

		EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DISTRITO DE BARRANQUILLA ABO: ALFREDO AHUMADA QUIROGA	DECLARAR LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES NOS. 07703 DEL 9 DE JULIO DE 2018 Y 09594 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018 MEDIANTE LAS CUALES SE NEGÓ EL RECONOCIMIENTO DE LA PENSIÓN VITALICIA DE JUBILACIÓN PRESENTADA POR LA DOCENTE ACTORA SALMA CONRADO DE ROYERO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. TERCERO: COMO CONSECUENCIA DE LA ANTERIOR DECLARACIÓN, A TÍTULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SE DECLARA QUE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PROCEDA A RECONOCER A LA SEÑORA SALMA CONRADO DE ROYERO A LA QUE TIENE DERECHO, A PARTIR DEL 19 DE ENERO DE 2018, FECHA EN LA QUE SE CONSOLIDÓ EL ESTATUS, EN CUANTÍA DEL 75 % DEL SALARIO PROMEDIO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LOS APORTES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO CON LOS FACTORES SOBRE LOS CUALES HAYA EFECTUADO APORTES O COTIZACIONES AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES. CUARTO: CONDÉNESE A LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, A PAGAR A LA DEMANDANTE LAS MESADAS DEJADAS DE PAGAR A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE ADQUIRIÓ EL ESTATUS DE PENSIONADO LAS CUALES DEBERÁN ACTUALIZARSE EN LA FORMA DESCRITA EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 187 DEL CPACA, ACUDIENDO PARA ELLO A LA SIGUIENTE FÓRMULA: R = RH ÍNDICE FINAL ÍNDICE INICIAL EN DONDE EL VALOR PRESENTE (R) SE DETERMINA MULTIPLICANDO EL VALOR HISTÓRICO (RH), QUE ES LO DEJADO DE PERCIBIR POR LA DEMANDANTE DESDE LA FECHA EN QUE TUVO DERECHO A LA PENSIÓN, POR EL GUARISMO QUE RESULTA DE DIVIDIR EL ÍNDICE FINAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CERTIFICADO POR EL DANE VIGENTE A LA FECHA DE EJECUTORIA DE ESTA SENTENCIA, POR EL ÍNDICE INICIAL VIGENTE PARA LA FECHA EN QUE DEBIÓ HACERSE EL PAGO. POR TRATARSE DE PAGOS DE TRACTO SUCESIVO LA FÓRMULA SE APLICARÁ SEPARADAMENTE, MES POR MES PARA CADA MESADA PENSIONAL COMENZANDO DESDE LA FECHA DE SU CAUSACIÓN Y PARA LAS DEMÁS TENIENDO EN CUENTA QUE EL ÍNDICE INICIAL ES EL VIGENTE AL MOMENTO DE LA CAUSACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS. QUINTO: NIÉGUESE LAS DEMÁS PRETENSIONES SEXTO: SIN LUGAR A CONDENA EN COSTA SEPTIMO: LA DEMANDADA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA CON OBSERVANCIA DE LAS PREVISIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 192 A 195 DE LA LEY 1437 DE 2011. OCTAVO: SI NO FUERE APELADA LA SENTENCIA ORDÉNESE SU ARCHIVO. (POR APARENTE ERROR DEL DESPACHO SE EVIDENCIA QUE EL RAD DENTRO DE LA SENTENCIA SE ENCUENTRA ERRADO, EN TODO LO DEMAS SI HACE PARTE AL PROCESO DE REFERENCIA)	
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 015	00053/2018	DTE: ESTELY LUZ GAVIRIA HERNANDEZ DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: TRIBUNAL SUPERIOR - OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN PROVIDENCIA DEL 28 DE JUNIO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL NO CASA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA SALA TERCERA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020. EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00325/2022	DTE: P.A. CENTRO COMERCIAL VIVA BARRANQUILLA DDO: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BARRANQUILLA ABO: CITAC	FIJACION EN LISTA MEDIANTE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00042/2020	DTE: ELIAS CASTRO MANOTAS DDO: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, MINISTERIO DE EDUCACION, FOMAG - DEIP DE BARRANQUILLA	FIJACION EN LISTA MEDIANTE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS.	LOGO LA LUPA

		ABO: HAROL SURI GONZALEZ ANGULO		
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00860/2019	DTE: WILLIAN SALAS VALLEJO DDO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL - CURADOR URBANO N° 1 DE BARRANQUILLA - DAMAB - DEIP DE BARRANQUILLA ABO: ...SIN ABOGADO	FIJACION EN LISTA MEDIANTE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00128/2023	DTE: LUIS ANGEL_ CASTRO CARVAJAL DDO: DEIP DE BARRANQUILLA - CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA ABO: CITAC	FIJACION EN LISTA MEDIANTE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00045/2023	DTE: MARGARITA MARIA MORALES NAVARRO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: IVAN POLO ECKER	FIJACION EN LISTA MEDIANTE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00172/2023	DTE: PATRICIA CORTAVARRIA POTES - SHASKIA NAVARRO CORTAVARRIA Y JOSE MIGUEL MORENO RUIZ DDO: DEIP DE BARRANQUILLA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL ABO: CHARLES CHAPMAN LOPEZ	FIJACION EN LISTA MEDIANTE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00195/2023	DTE: JUSTINO DAMIAN SALAS SARABIA. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	FIJACION EN LISTA MEDIANTE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO CIVIL 006	00225/2022	DTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI DDO: DEIP DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, AIDEE SOLANO PABON ABO: CARLOS DE JESUS GARCIA BARRIOS	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: DECISIÓN ÚNICA: RECONOCER PERSONERÍA A MONICA ISABEL BARROS TOVAR, COMO APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE DICTA EL MEMORIAL PODER Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 77 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SE LE PREVIENE QUE CONFORME AL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 2213 DE 2022, DESDE SU CORREO ELECTRÓNICO QUE ANUNCIADO: NOTIFICACIONES@RUTACOSTERA.CO Y, DEBERÁ ORIGINAR TODAS LAS ACTUACIONES. POR SECRETARÍA COMPÁRTASE EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL PARA SU CONSULTA. -	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 004	00275/2021	DTE: YASMER RAMOS DDO: DEIP ABO: JAVIER ANDRÉS SANTIS MERLANO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA DE PODER PRESENTADA POR JEIMMY CAROLINA BUITRAGO PERALTA CON T.P. NO . 199.923 DEL C.S. DE LA JUDICATURA Y JHONATHAN ANTONIO ARTETA ORTIZ CON T.P. NO 191.552 DEL C.S. DE LA JUDICATURA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN ESTE PROVEÍDO.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZ. MUNICIPAL PEQ.CAUSAS LABORAL 004	00047/2020	DTE: JUAN BAUTISTA HERNANDEZ VELEGA DDO: ALCALDIA DE BARANQUILLA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCIÓN DE QUE TRATA EL ARTÍCULO ART. 126 DEL C.G.P. 2. SEÑALAR EL JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 AM, PARA SU CELEBRACIÓN.	LOGO LA LUPA

		YOTROS ABO: NICOLAS MOLINARES CORONELL		
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 003	00370/2017	DTE: EMMA JOSE DE POLO DE LA RANS DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: NICOLAS MOLINARES CORONELL	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: EN RELACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRACTICADA POR SECRETARÍA Y SIGUIENDO LO FIJADO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 366 DEL CGP, EL DESPACHO LA APRUEBA EN LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000 M.L.) A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 014	00287/2022	DTE: OLINDA CERVANTES DE GARCIA DDO: DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA ABO: LUIS JORGE QUINTERO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: RECHAZAR DE PLANO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL 12 DE ABRIL DE 2023, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00048/2023	DTE: RICAURTE DURAN BOLIVAR DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: WILMAN ALFONSO MORALES HERAZO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. PROGRÁMESE PARA LLEVAR A CABO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023, 2:00 PM, PARA CELEBRAR DE MANERA CONCENTRADA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, LA AUDIENCIA INICIAL EN EL PRESENTE PROCESO N° 08-001-33-33-012-2023-00048-00 Y EN EL RADICADO 08-001-33-33-012-2023-00047-00, DE CONFORMIDAD CON EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 2. PREVÉNGASE A LOS SUJETOS PROCESALES SOBRE EL DEBER QUE TIENEN DE ASISTIR A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 2213 DE 2022. PARA TAL EFECTO, POR SECRETARÍA SE ESTARÁ ENVIANDO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA REGISTRADA EL ENLACE VIRTUAL MEDIANTE EL CUAL SE PODRÁ ACCEDER A LA AUDIENCIA. 3. ADVIÉRTASE A LOS SUJETOS PROCESALES QUE DEBERÁN CEÑIRSE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROTOCOLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES DE ESTE DESPACHO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 4. POR SECRETARÍA, LÍBRENSE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS PERTINENTES Y ADVIÉRTASE A LAS PARTES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE SU INASISTENCIA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00015/2023	DTE: ALROVILLA Y COMPAÑÍA S.A DDO: NACIÓN – MINISTERIO DE TRASNPORTE – DISTRITO DE BARRANQUILLA. ABO: HECTOR ROMERO GARCIA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ÚNICO: DENEGAR LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, FORMULADA POR LA PARTE ACTORA, DE CONFORMIDAD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00047/2023	DTE: LISETH PATRICIA VILLAREAL FREILEI DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: ELIANA GISELA GÓMEZ ZÚÑIGA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. PROGRÁMESE PARA LLEVAR A CABO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023, 2:00 PM, PARA CELEBRAR DE MANERA CONCENTRADA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, LA AUDIENCIA INICIAL EN EL PRESENTE PROCESO N° 08-001-33-33-012-2023-00047-00 Y EN EL RADICADO 08-001-33-33-012-2023-00048-00, DE CONFORMIDAD CON EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 2. PREVÉNGASE A LOS SUJETOS PROCESALES SOBRE EL DEBER QUE TIENEN DE ASISTIR A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 2213 DE 2022. PARA TAL EFECTO, POR SECRETARÍA SE ESTARÁ ENVIANDO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA REGISTRADA EL ENLACE VIRTUAL MEDIANTE EL CUAL SE PODRÁ ACCEDER A LA AUDIENCIA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00337/2022	DTE: ALBERTO VILLANUEVA MENDOZA DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA FORMULADA POR LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG. 2. ORDENAR AL DISTRITO DE BARRANQUILLA A Y A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA, QUE, EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE 5 DÍAS, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA, ALLEGUEN CERTIFICACIÓN ACOMPAÑADA DE LOSRESPECTIVOS SOPORTES, EN LA QUE CONSTE LA GESTIÓN DESPLEGADA, PARA EL	LOGO LA LUPA

		ABO: GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	RECONOCIMIENTO Y/O LIQUIDACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE LAS CESANTÍAS DEL AÑO 2020, DEL DOCENTE ALBERTO VILLANUEVA MENDOZA, CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 72.180.158. 3. RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA JOHANNA MARCELA ARISTIZABAL URREA, COMO APODERADA DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00328/2022	DTE: GUILLERMO EMILIO CASTRO DEL VALLE. DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA FORMULADA POR LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG. 2.DIFERIR AL MOMENTO DE PROFERIR SENTENCIA, LA DECISIÓN DE LA EXCEPCIÓN FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA FORMULADA POR LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG. 3. ORDENAR AL DISTRITO DE BARRANQUILLA A Y A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA, QUE, EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE 5 DÍAS, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA, ALLEGUEN HOJA DE VIDA Y CERTIFICACIÓN ACOMPAÑADA DE LOS RESPECTIVOS SOPORTES, EN LA QUE CONSTE LA GESTIÓN DESPLEGADA, PARA EL RECONOCIMIENTO Y/O LIQUIDACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE LAS CESANTÍAS DEL AÑO 2020, DEL DOCENTE GUILLERMO EMILIO CASTRO DEL VALLE, CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 3745205. 4. RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA MARIA EUGENIA SALAZAR PUENTES Y AL DOCTOR FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINII, COMO APODERADOS DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, RESPECTIVAMENTE.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00335/2022	DTE: ARIDNNE DEL CARMEN RODRIGUEZ CERVANTEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: IVAN POLO ECKER	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. FÍJESE EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM PARA CELEBRAR DE MANERA CONCENTRADA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, LA AUDIENCIA INICIAL EN LOS RADICADOS PROCESOS 08-001-33-33-012-2022-00335-00, 08-001-33-33-012-2022-00357-00 Y 08-001-33-33-012- 2022-00358-00, DE CONFORMIDAD CON EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 2. PREVÉNGASE A LOS SUJETOS PROCESALES SOBRE EL DEBER QUE TIENEN DE ASISTIR A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 2213 DE 2022. PARA TAL EFECTO, POR SECRETARÍA SE ESTARÁ ENVIANDO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA REGISTRADA EL ENLACE VIRTUAL MEDIANTE EL CUAL SE PODRÁ ACCEDER A LA AUDIENCIA. 3. ADVIÉRTASE A LOS SUJETOS PROCESALES QUE DEBERÁN CEÑIRSE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROTOCOLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES DE ESTE DESPACHO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 4. POR SECRETARÍA, LÍBRENSE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS PERTINENTES Y ADVIÉRTASE A LAS PARTES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE SU INASISTENCIA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00323/2022	DTE: NELFY ENITH IDROBO SALAZAR DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: ELIANA GISELA GÓMEZ ZÚÑIGA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. DECLARAR NO PROBADA LAS EXCEPCIONES DE CADUCIDAD E INEPTA DEMANDA, FALTA DE INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO E INDEBIDA REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE, FORMULADA POR LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG. 2.DIFERIR AL MOMENTO DE PROFERIR SENTENCIA, LA DECISIÓN SOBRE LA EXCEPCIÓN FALTA DE LEGITIMACIÓNEN LA CAUSA POR PASIVA, FORMULADAS FORMULADA POR LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, RESPECTIVAMENTE. 3.ORDENAR AL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA, QUE, EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE 5 DÍAS, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA, ALLEGUEN HOJA DE VIDA DE LA PARTE ACTORA Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ASUNTO, EN ESPECIAL, CERTIFICACIÓN ACOMPAÑADA DE LOSRESPECTIVOS SOPORTES, EN LA QUE CONSTE LA GESTIÓN DESPLEGADA, PARA EL RECONOCIMIENTO Y/O LIQUIDACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE LAS CESANTÍAS DEL AÑO 2020, DEL DOCENTE NELFY ENITH IDRIBO SALAZAR, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 32.794.315. 4.RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA DIANA MARIA HERNANDEZ BARRETO Y A LA DOCTORA ELIANA GICELA GOMEZ ZUÑIGA, COMO APODERADOS DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, RESPECTIVAMENTE.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00322/2022	DTE: MAYRA IVONNE GONZALEZ DE MUÑOZ DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: FABIAN ANDRES MOLINA ROCHA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. DIFERIR PARA EL MOMENTO DE PROFERIR SENTENCIA LA DECISIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMIDAD EN LA CAUSA POR PASIVA, PROPUESTA POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DE CONFORMIDAD A LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. ORDENAR AL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA, QUE, EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE 5 DÍAS, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA, ALLEGUEN HOJA DE VIDA DE LA DEMANDANTE Y LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL	LOGO LA LUPA

			PRESENTE ASUNTO, EN ESPECIAL, CERTIFICACIÓN ACOMPAÑADA DE LOS RESPECTIVOS SOPORTES, EN LA QUE CONSTE LA GESTIÓN DESPLEGADA, PARA EL RECONOCIMIENTO Y/O LIQUIDACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE LAS CESANTÍAS DEL AÑO 2020, DE LA DOCENTE MAYRA IVONNE GONZÁLEZ DE MUÑOZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 32.662.189. 3. RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO FABIAN ANDRES MOLINA ROCHA, COMO APODERADO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS FINES DESCRITOS EN LOS RESPECTIVOS MANDATOS CONFERIDOS.	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00321/2022	DTE: MARLENE SOLIS INSIGNARES. DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: EUGENIO RAFAEL SIERRA BLANCO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA Y CADUCIDAD PROPUESTAS POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. 2. DIFERIR PARA EL MOMENTO DE PROFERIR SENTENCIA LA DECISIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMIDAD EN LA CAUSA POR PASIVA, PROPUESTA POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG, DE CONFORMIDAD A LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 3. RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO EUGENIO RAFAEL SIERRA BLANCO, COMO APODERADO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, Y A LA ABOGADA YAHANY GENES SERPA COMO APODERADA SUSTITUTA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONALFONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS FINES DESCRITOS EN LOS RESPECTIVOS MANDATOS CONFERIDOS.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00314/2022	DTE: CANDIDA ROSA NAVARRO MORALES. DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: ESTEBAN ANDRES PÁEZ CASAIS	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS FORMALES, PROPUESTA POR LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. 2. DIFERIR PARA EL MOMENTO DE PROFERIR SENTENCIA LA DECISIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMIDAD EN LA CAUSA POR PASIVA, PROPUESTA POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DE CONFORMIDAD A LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 3. RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO ESTEBAN PÁEZ CASÁIS, COMO APODERADO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, Y A LA ABOGADA JOHANNA MARCELA ARISTIZABAL URREA COMO APODERADA SUSTITUTA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS FINES DESCRITOS EN LOS RESPECTIVOS MANDATOS CONFERIDOS.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00311/2022	DTE: CARMEN EDITH AMANDOR PEÑALOZA DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. FÍJESE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA 1:30 PM PARA CELEBRAR DE MANERA CONCENTRADA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, LA AUDIENCIA INICIAL EN LOS RADICADOS PROCESOS 08-001-33-33-012-2022-00260-00, 08-001-33-33-012-2022-00269-00 Y 08-001-33-33-012- 2022-00311-00, DE CONFORMIDAD CON EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 2. PREVÉNGASE A LOS SUJETOS PROCESALES SOBRE EL DEBER QUE TIENEN DE ASISTIR A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 2213 DE 2022. PARA TAL EFECTO, POR SECRETARÍA SE ESTARÁ ENVIANDO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA REGISTRADA EL ENLACE VIRTUAL MEDIANTE EL CUAL SE PODRÁ ACCEDER A LA AUDIENCIA. 3. ADVIÉRTASE A LOS SUJETOS PROCESALES QUE DEBERÁN CEÑIRSE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROTOCOLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES DE ESTE DESPACHO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 4. POR SECRETARÍA, LÍBRENSE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS PERTINENTES Y ADVIÉRTASE A LAS PARTES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE SU INASISTENCIA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00312/2022	DTE: PIEDAD DIVINA JULIO DIAZ DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1.DIFERIR AL MOMENTO DE PROFERIR SENTENCIA, LA DECISIÓN DE LA EXCEPCIÓN FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA FORMULADA POR LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG. 2.ORDENAR DISTRITO DE BARRANQUILLA Y A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA, QUE, EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE 5 DÍAS, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA, ALLEGUEN CERTIFICACIÓN ACOMPAÑADA DE LOSRESPECTIVOS SOPORTES, EN LA QUE CONSTE LA GESTIÓN DESPLEGADA, PARA EL RECONOCIMIENTO Y/O LIQUIDACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE LAS CESANTÍAS DEL AÑO 2020, DE LA DOCENTE PIEDAD DVINA JULIO DIAZ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 22597970. 3. RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR A LAS ABOGADAS YAHANY GENES SERPA Y MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS, COMO	LOGO LA LUPA

			APODERADAS DE LA NACIONMINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, RESPECTIVAMENTE.	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00313/2022	DTE: LUIS ALFONSO LOPEZ JASSIR DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: PEDRO AHUMADA OTERO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. FÍJESE EL 20 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 AM PARA CELEBRAR DE MANERA CONCENTRADA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, LA AUDIENCIA INICIAL EN LOS RADICADOS PROCESOS 08-001-33-33-012-2022-00313-00 Y 08-001-33-33-012-2022-00355-00, DE CONFORMIDAD CON EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 2. PREVÉNGASE A LOS SUJETOS PROCESALES SOBRE EL DEBER QUE TIENEN DE ASISTIR A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 2213 DE 2022. PARA TAL EFECTO, POR SECRETARÍA SE ESTARÁ ENVIANDO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA REGISTRADA EL ENLACE VIRTUAL MEDIANTE EL CUAL SE PODRÁ ACCEDER A LA AUDIENCIA. 3. ADVIÉRTASE A LOS SUJETOS PROCESALES QUE DEBERÁN CEÑIRSE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROTOCOLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES DE ESTE DESPACHO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 4. POR SECRETARÍA, LÍBRENSE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS PERTINENTES Y ADVIÉRTASE A LAS PARTES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE SU INASISTENCIA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00269/2022	DTE: DAIRON ENRIQUE DE LA HOZ DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: MARIA CLAUDIA AMADOR GUERRERO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. FÍJESE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA 1:30 PM PARA CELEBRAR DE MANERA CONCENTRADA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, LA AUDIENCIA INICIAL EN LOS RADICADOS PROCESOS 08-001-33-33-012-2022-00260-00, 08-001-33-33-012-2022-00269-00 Y 08-001-33-33-012- 2022-00311-00, DE CONFORMIDAD CON EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 2. PREVÉNGASE A LOS SUJETOS PROCESALES SOBRE EL DEBER QUE TIENEN DE ASISTIR A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 2213 DE 2022. PARA TAL EFECTO, POR SECRETARÍA SE ESTARÁ ENVIANDO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA REGISTRADA EL ENLACE VIRTUAL MEDIANTE EL CUAL SE PODRÁ ACCEDER A LA AUDIENCIA. 3. ADVIÉRTASE A LOS SUJETOS PROCESALES QUE DEBERÁN CEÑIRSE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROTOCOLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES DE ESTE DESPACHO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 4. POR SECRETARÍA, LÍBRENSE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS PERTINENTES Y ADVIÉRTASE A LAS PARTES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE SU INASISTENCIA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00373/2022	DTE: LOGISTICA Y TRASNPORTES BLUE TRANS SAS DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO DE BARRANQUILLA ABO: CITAC	RECURSO DE APELACIÓN FRENTE A LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00080/2022	DTE: CÉSAR AUGUSTO BARROS PACHECO DDO: NACIÒN – MINISTERIO DE EDUCACIÒN – FOMAG – FIDUPREVISORA-D.E.I.P. DE BARRANQUILLA ABO: JORGE LUIS LEONES TORRES	RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00115/2020	DTE: MARILYN MARES MONTERO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTACIA.	LOGO LA LUPA

		ABO: DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON		
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00120/2022	DTE: MONICA PATRICIA SARMIENTO MASS DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S. A. S	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023. 2. POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA, PARA QUE PROCEDA A SU REPARTO AL SUPERIOR PARA LO CONCERNIENTE A LA ALZADA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00133/2022	DTE: QUEENIE STEFANIE TERAN CARO DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023. 2. POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA, PARA QUE PROCEDA A SU REPARTO AL SUPERIOR PARA LO CONCERNIENTE A LA ALZADA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00147/2022	DTE: EDUARD RENE DE CASTRO BARRIOS DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: ELIANA GISELA GÓMEZ ZÚÑIGA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023. 2. POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA, PARA QUE PROCEDA A SU REPARTO AL SUPERIOR PARA LO CONCERNIENTE A LA ALZADA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00260/2022	DTE: OSCAR DAVID VILLA SOLANO DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: LUIS FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. FÍJESE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA 1:30 PM PARA CELEBRAR DE MANERA CONCENTRADA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, LA AUDIENCIA INICIAL EN LOS RADICADOS PROCESOS 08-001-33-33-012-2022-00260-00, 08-001-33-33-012-2022-00269-00 Y 08-001-33-33-012- 2022-00311-00, DE CONFORMIDAD CON EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 2. PREVÉNGASE A LOS SUJETOS PROCESALES SOBRE EL DEBER QUE TIENEN DE ASISTIR A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 2213 DE 2022. PARA TAL EFECTO, POR SECRETARÍA SE ESTARÁ ENVIANDO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA REGISTRADA EL ENLACE VIRTUAL MEDIANTE EL CUAL SE PODRÁ ACCEDER A LA AUDIENCIA. 3. ADVIÉRTASE A LOS SUJETOS PROCESALES QUE DEBERÁN CEÑIRSE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROTOCOLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES DE ESTE DESPACHO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 4. POR SECRETARÍA, LÍBRENSE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS PERTINENTES Y ADVIÉRTASE A LAS PARTES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE SU INASISTENCIA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00110/2022	DTE: SHIRLEY PAOLA SANTIAGO ANAYA DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: BERTHA MARINA SALEBE DE SAGBINI	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023. 2. POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA, PARA QUE PROCEDA A SU REPARTO AL SUPERIOR PARA LO CONCERNIENTE A LA ALZADA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00108/2022	DTE: KIRA MARGARITA MOLINA ROMERO DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: LEONILA DE JESUS PALACIN MOYA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023. 2. POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA, PARA QUE PROCEDA A SU REPARTO AL SUPERIOR PARA LO CONCERNIENTE A LA ALZADA	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00010/2019	DTE: CARLOS ALFONSO LASTRA FUSCALDO Y OTROS DDO: NACION, MINISTERIO DE	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: SEÑÁLESE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 A.M., COMO FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, LA CUAL HABRÁ DE LLEVARSE A CABO DE MANERA VIRTUAL, MEDIANTE LA PLATAFORMA	LOGO LA LUPA

		DEFENSA - POLICIA NACIONAL, DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA EDUCAMOS CONDUCIENDO S.A.S. ABO: JOHN FREDY LOAIZA ORTIZ	MICROSOFT TEAMS. PARA TAL EFECTO, SE INDICA A LAS PARTES Y A SUS APODERADOS QUE DEBEN INGRESAR AL ENLACE DE DICHA PLATAFORMA, QUE SERÁ INFORMADO A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA RESPECTIVA, PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009	00052/2018	DTE: JUAN PABLO HERNANDEZ CANO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: JOHN FREDY LOAIZA ORTIZ	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE “INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS FORMALES”, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO. SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PERTINENTE.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00128/2019	DTE: JAIRO FERNANDO CHIMENTO GUETTE DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: GIOVANNI FRANCISCO PARDO CORTINA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, SALA DE DECISIÓN ORAL “C”, MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023 , EXPEDIDA POR ESTE DESPACHO. 2. EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN, CONTINÚESE CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00293/2019	DTE: JOSE FLOVER BAQUERO MILLAN DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: CONSILIO ABOGADO S.A.S	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ÚNICO: POR SECRETARÍA, REQUIÉRASE AL CONTADOR LIQUIDADOR ASIGNADO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS, A EFECTOS QUE REMITA CORRECCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ALLEGADA MEDIANTE MENSAJE DE DATOS DEL 5 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR ESTE DESPACHO EN PROVEÍDO DEL 8 DE AGOSTO DE 2023.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00041/2021	DTE: RUBBY MATTOS VILLANUEVA DDO: DEIP ABO: ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S. A. S	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. REPROGRAMAR LA AUDIENCIA A CELEBRARSE EL 12 DE OCTUBRE DE 2023,PARA EL DÍA 14 NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 2:45 PM.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00184/2021	DTE: MARIA MILAGRO CONSUEGRA DE LOS REYES Y OTROS DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTIRAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA ABO: PATRICIA RESTREPO ROCA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. DIFERIR AL MOMENTO DE PROFERIR SENTENCIA, LA DECISIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA FORMULADA INDISTINTAMENTE POR LA UNIÓN TEMPORAL VIA 40, Y LAS SOCIEDADES A CONSTRUIR S.A., CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.S., DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. 2. DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD, PROPUESTA POR LA UNIÓN TEMPORAL VIA 40, LAS SOCIEDADES A CONSTRUIR S.A., CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.S., EDUBAR S.A. Y SEGUROS SURAMERICANA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. 3. RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PRESENTE PROCESO A LA ABOGADA MILAGROS DEL CARMEN MARCHENA MOTAÑO, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA UNIÓN TEMPORAL VIA 409 , Y DE LAS SOCIEDADES A CONSTRUIR S. A. , CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.S, ASÍ COMO AL ABOGADO JOSÉ LUÍS HERRERA GOMEZ EN CALIDAD DE APODERADO JUDICIAL DE EDUBAR S.A. DISTRITO DE BARRANQUILLA, Y CLAUDIA SOFIA FLOREZ MAHECHA, COMO APODERADA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS FINES DISPUESTOS EN LOS RESPECTIVOS MANDATOS CONFERIDOS.	LOGO LA LUPA

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00311/2022	DTE: FREDYS JACOB ACUÑA VEGA DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL ABO: ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. ADMITIR PARA SU TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 8 DE AGOSTO DE 2023, A TRAVÉS DE LA CUAL EL JUZGADO OCTAVO (8°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. 2. NOTIFICAR PERSONALMENTE AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO CONFORME LO DISPONE EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y POR ESTADO A LAS PARTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 IBIDEM.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00177/2022	DTE: JOHANNY ARAUJO IGLESIAS DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: JONATAN GAMARRA CASTILLA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA, NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, ACORDE A LAS RAZONES EXPUESTAS. SEGUNDO: DAR APLICACIÓN A LA FIGURA DE LA SENTENCIA ANTICIPADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1°, LITERALES B) Y C) DEL ARTÍCULO 182ª DE LA LEY 1437 DE 2011, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021, ACORDES A LAS MOTIVACIONES ANTERIORES. TERCERO: PRESCINDIR DE LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. CUARTO: FIJAR EL LITIGIO DE LA PRESENTE CONTROVERSIA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EN CONSONANCIA CON LOS HECHOS Y PRETENSIONES DEL LIBELO INTRODUCTORIO, LOS CUALES SON CONOCIDOS POR LAS PARTES Y EL MINISTERIO PÚBLICO, CORRESPONDE AL DESPACHO DETERMINAR SI LA DEMANDANTE, EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE OFICIAL, TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DELA SANCIÓN DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY 50 DE 1990, COMO CONSECUENCIA DE LA CONSIGNACIÓN TARDÍA DE LAS CESANTÍAS PARCIALES E INTERESES SOBRE LAS MISMAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020; O, POR EL CONTRARIO, SI SUBSISTE LA PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBATIDO. QUINTO: INCORPÓRENSE Y TÉNGASE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES, LOS CUALES SERÁN VALORADOS EN SU OPORTUNIDAD PROCESAL. SEXTO: DENIÉGUESE LA PRÁCTICA DE PRUEBAS DE PRUEBAS SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA, ACORDE A LAS RAZONES EXPUESTAS. SEPTIMO: EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, AUTO POSTERIOR, SE CORRERÁ TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011. AGOTADO LO ANTERIOR, SE PROFERIRÁ SENTENCIA ANTICIPADA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00245/2022	DTE: PIEDAD LUCIA CRESPO PÉREZ DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ÚNICO: CORRER TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, ACORDE A LO PREVISTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011. DURANTE ESE LAPSO, EL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR CONCEPTO DE CONSIDERARLO NECESARIO	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00249/2022	DTE: HELDA DÍAZ IBÁÑEZ. DDO: NACION - MINIEDUCACION-FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA ABO: MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ÚNICO: CORRER TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, ACORDE A LO PREVISTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011. DURANTE ESE LAPSO, EL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR CONCEPTO DE CONSIDERARLO NECESARIO.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	01047/2017	DTE: DISTRITO DE BARRANQUILLA DDO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO ABO: GIOVANNI FRANCISCO PARDO CORTINA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: NO REPONER EL AUTO DEL 17 DE FEBRERO DE 2023, CON EL CUAL NEGÓ LA SOLICITUD DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA A LA SECCIÓN CUARTA POR TRATARSE, EN CONCEPTO DEL RECURRENTE, DE UN TEMA DE CARÁCTER TRIBUTARIO, O EN SU DEFECTO A LA SALA PLENA DEL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE TRAMITARA EL CONFLICTO DE COMPETENCIA, POR LAS RAZONES PREVIAMENTE EXPUESTAS. SEGUNDO: RECHAZAR EL RECURSO DE SÚPLICA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.	LOGO LA LUPA

BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 007	00298/2017	DTE: RAFAEL SANCHEZ SALTARIN DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) ABO: DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: NEGAR LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2023 POR SER IMPROCEDENTE, EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00094/2023	DTE: ARMANDO ESTEBAN GUTIERREZ RUDAS - DDO: DIRECCION DISTRIRAL DE LIQUIDACION Y DISTRITO DE BARRANQUILLA ABO: ...SIN ABOGADO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ÚNICO: RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA CONTRA EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO.	LOGO LA LUPA
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	01270/2017	DTE: TALLERES IBAÑEZ Y CIA LTDA DDO: DEIP DE BARRANQUILLA Y TRASMETRO SA ABO: JOSE LUIS HERRERA GOMEZ	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: DAR TRASLADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES, DEL DICTAMEN PERICIAL RENDIDO POR EL PERITO CONTADOR LUIS FERNANDO MOLINA ACERO, APORTADO POR EL APODERADO DE TRANSMETRO, DE CONFORMIDAD Y PARA LOS FINES ESTABLECIDOS, EN EL ARTÍCULO 228 DEL C.G.P.. SEGUNDO: VENCIDO EL ANTERIOR TÉRMINO, REGRESE INMEDIATAMENTE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA PROVEER. TERCERO: POR SECRETARIA, SUMINISTRAR A LAS PARTES, A TRAVÉS DE MEDIO MAGNÉTICO O CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DEL DICTAMEN RENDIDO POR EL PERITO CONTADOR LUIS FERNANDO MOLINA ACERO, CON EL FIN DE QUE SE SURTA EL TRASLADO ORDENADO, SIN PERJUICIO QUE LAS PARTES LO CONSULTEN, EN EL RESPECTIVO LINK DEL PROCESO. (DICTAMEN NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA)	LOGO LA LUPA

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - ADMISIONES [3]

DESPACHO	RAD.	PARTES	ACTUACIÓN	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00248/2023	DTE: SOFÍA ESTHER FREILE HERNÁNDEZ DDO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO, FOMAG – FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ABO: ...SIN ABOGADO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1.- ADMÍTASE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA SEÑORA SOFÍA ESTHER FREILE HERNÁNDEZ, MEDIANTE APODERADO JUDICIAL, CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO, FOMAG – FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. 2.- NOTIFÍQUESE ESTÁ PROVIDENCIA POR ESTADO A LA PARTE DEMANDANTE. 3.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTA PROVIDENCIA A LAS SIGUIENTES ENTIDADES, ASÍ: A) AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG (O QUIENES HAGAN SUS VECES), MEDIANTE MENSAJE DIRIGIDO AL BUZÓN ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES JUDICIALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, COMO LA LEY 1564 DE 2012. B) AL REPRESENTANTE LEGAL DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (O QUIENES HAGAN SUS VECES), MEDIANTE MENSAJE DIRIGIDO AL BUZÓN ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES JUDICIALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, COMO LA LEY 1564 DE 2012. C) AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – FIDUPREVISORA (O QUIENES HAGAN SUS VECES), MEDIANTE MENSAJE DIRIGIDO AL BUZÓN ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES JUDICIALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, COMO LA LEY 1564 DE 2012. D) AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (O QUIENES HAGAN SUS VECES) MEDIANTE MENSAJE DIRIGIDO AL BUZÓN ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES JUDICIALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, COMO LA LEY 1564 DE 2012. E) A LA SEÑORA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PROCURADORA JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADA ANTE ESTE JUZGADO. EN LOS MENSAJES DE DATOS DIRIGIDOS AL BUZÓN ELECTRÓNICO RESPECTIVO, DEBERÁ INDICARSE LA NOTIFICACIÓN QUE SE REALIZA, EL NÚMERO DE	LOGO LA LUPA

			RADICACIÓN, EL NOMBRE DEL DEMANDANTE, EL NOMBRE DE LOS DEMANDADOS, EL NOMBRE DE LOS TERCEROS INTERVINIENTES, EL MEDIO DE CONTROL Y EL CONTENIDO DEL AUTO ADMISORIO Y DE LA DEMANDA. LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE BUZÓN ELECTRÓNICO, SE ENTENDERÁ SURTIDA CUANDO EL INICIADOR RECEPTE EL ACUSE DE RECIBO O SE PUEDA POR OTRO MEDIO CONSTATAR EL ACCESO DEL DESTINATARIO AL MENSAJE. LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE ELLO. 4.- CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A LA PARTE DEMANDADA Y AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS. DENTRO DE ESTE TÉRMINO, LAS ENTIDADES DEMANDADAS, EL MINISTERIO PÚBLICO Y LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES, PODRÁN CONTESTAR LA DEMANDA, PROPONER EXCEPCIONES, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTÍA, Y EN SU CASO, PRESENTAR DEMANDA DE RECONVENCIÓN. LAS EXCEPCIONES PREVIAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN ESCRITO SEPARADO DE LA CONTESTACIÓN. CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, LA PARTE DEMANDADA DEBERÁ: A) APORTAR TODAS LAS PRUEBAS QUE TENGA EN SU PODER Y QUE PRETENDA HACER VALER EN EL PROCESO. B) INFORMAR SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES JUDICIALES. C) ALLEGAR LA COPIA ÍNTEGRA Y LEGIBLE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTRE EN SU PODER. AL RESPECTO SE LE ADVIERTE, QUE LA OMISIÓN DE ESTE DEBER CONSTITUYE FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE CUMPLIRLO. D) DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO, DEBERÁ MANIFESTAR SI DECIDE APORTAR DICTAMEN PERICIAL CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. EN ESTE EVENTO, EL TÉRMINO DE TRASLADO SE AMPLIARÁ POR TREINTA (30) DÍAS MÁS. EN CASO, QUE NO SE ADJUNTE EL DICTAMEN PERICIAL DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES AL TÉRMINO INICIAL, SE ENTENDERÁ QUE LA DEMANDA FUE CONTESTADA DE MANERA EXTEMPORÁNEA. 5.- REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA A EFECTOS QUE CONMINE AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA RESPECTIVA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD QUE DETERMINEN SI LES ASISTE ÁNIMO CONCILIATORIO EN EL PRESENTE ASUNTO, PREVIO A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO NUMERAL 8º DEL ARTÍCULO 180 DEL CPACA. 6.- RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO YOBANY ALBERTO LÓPEZ QUINTERO, COMO APODERADO ESPECIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD Y PARA EFECTOS DEL PODER CONCEDIDO1 . LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CGP	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00055/2023	DTE: Y OTROS DEMANDANTES, GUSTAVO EDUARDO SEGURA SEGURA DDO: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – EPS SANITAS – CLÍNICA EL CARMEN ABO: ...SIN ABOGADO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA POR EL SEÑOR GUSTAVO SEGURA SEGURA Y LA MENOR DANILYS SOFIA SEGURA FONTALVO, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL, EN CONTRA EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, LA CLÍNICA EL CARMEN Y LA EPS SANITAS. PRIMERO: NOTIFÍQUESE POR ESTADO ELECTRÓNICO A LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE MENSAJE DE DATOS DIRIGIDO AL CORREO ELECTRÓNICO SUMINISTRADO EN LA DEMANDA PARA NOTIFICACIONES, O EL QUE APAREZCA REGISTRADO POR SU APODERADO EN LA PLATAFORMA SIRNA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. SEGUNDO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE DECISIÓN AL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, MEDIANTE MENSAJE DE DATOS DIRIGIDO AL BUZÓN ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES DE ESA ENTIDAD, A LA CLÍNICA EL CARMEN Y A LA EPS SANITAS A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO SUMINISTRADOS EN LA DEMANDA, Y AL MINISTERIO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL AGENTE DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO. REMÍTASELES COPIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. TERCERO: ACORDE A LO DISPUESTO EN LAS LEYES 2080 DE 2021 Y 2213 DE 2022, EL TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, SE SURTIRÁ EN FORMA ELECTRÓNICA, HABILITÁNDOSE A LAS PARTES EL ACCESO COMPLETO Y DESCARGA COMPLETA DEL EXPEDIENTE MEDIANTE EL LINK QUE POR SECRETARÍA SE LES REMITA. CUARTO: CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA Y AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, CUYA CONTABILIZACIÓN INICIARÁ DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 199 Y 200 DEL CPACA (MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021), Y DENTRO DEL CUAL DEBERÁN CONTESTAR LA DEMANDA, PROPONER EXCEPCIONES, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTÍA, Y EN SU CASO, PRESENTAR DEMANDA DE RECONVENCIÓN. QUINTO: SEÑÁLESE A LA PARTE DEMANDADA, QUE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE REALIZARÁ EN FORMA DIGITAL, MEDIANTE EL ENVÍO DEL DOCUMENTO RESPECTIVO AL CORREO ELECTRÓNICO DISPUESTO POR ESTE JUZGADO PARA LA RECEPCIÓN DE MEMORIALES RECIBOMEMORIALESJADMBQUILLA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, AL	LOGO LA LUPA

			CUAL DEBERÁ ANEXAR TODAS LAS PRUEBAS QUE TENGA EN SU PODER Y PRETENDA HACER VALER EN EL PROCESO. DURANTE EL TÉRMINO DE TRASLADO, LA ENTIDAD PÚBLICA DEMANDADA O EL PARTICULAR DEMANDADO QUE EJERZA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, DEBERÁ ALLEGAR EN FORMATO DIGITAL EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y SE ENCUENTREN EN SU PODER. LA INOBSERVANCIA DE ESTOS DEBERES CONSTITUYE FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA PARA EL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL ASUNTO. SEXTO: PREVENIR A LAS PARTES, CON LA FINALIDAD DE QUE ATIENDAN CUALQUIER SOLICITUD FORMULADA POR EL DESPACHO, EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER CONSTITUCIONAL DE COLABORACIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA E IGUALMENTE LA SATISFACCIÓN DE LAS CARGAS PROCESALES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES 2080 DE 2021 Y 2213 DE 2022, APLICABLES AL PRESENTE ASUNTO. SÉPTIMO: RECONOCER AL ABOGADO JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS FINES DEL PODER A ÉL LEGALMENTE CONFERIDO.	
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00233/2023	DTE: ROSIBEL ROCIO RIVERA LAFAURIE DDO: D.E.I.P. DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FIDUPREVISORA S.A. ABO: ...SIN ABOGADO	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA PRESENTADA POR LA SEÑORA ROSIBEL ROCIO RIVERA LAFAURIE, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 138 DE LA LEY 1437 DE 2011. 2. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 201A ADICIONADO AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POR LA LEY 2080 DE 2021, EL TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, SE SURTIRÁ EN FORMA ELECTRÓNICA MEDIANTE LA REMISIÓN DE LA COPIA POR UN CANAL DIGITAL, SE PRESCINDIRÁ DEL TRASLADO POR SECRETARIA, EL CUAL SE ENTENDERÁ REALIZADO A LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DEL ENVÍO DEL MENSAJE Y EL TÉRMINO RESPECTIVO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE, PUDIENDO LAS PARTES TENER ACCESO COMPLETO AL EXPEDIENTE Y DESCARGARLO CONSULTANDO EL PORTAL DE CONSULTA DE PROCESOS HABILITADO POR LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL SIGUIENTE LINK: HTTPS://SAMAIRJ.CONSEJODEESTADO.GOV.CO/VISTAS/CASOS/PROCESOS.ASPX 3. NOTIFÍQUESE POR ESTADO ELECTRÓNICO AL (A) DEMANDANTE, DEL CUAL SE LE DEBERÁ COMUNICAR MEDIANTE MENSAJE DIRIGIDO AL CORREO ELECTRÓNICO SUMINISTRADO EN LA DEMANDA PARA NOTIFICACIONES, O EL QUE APAREZCA REGISTRADO POR SU APODERADO EN LA PLATAFORMA SIRNA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. 4. CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA Y AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, PLAZO QUE COMENZARÁ A CORRER DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 199 Y 200 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADOS POR LA LEY 2080 DE 2021, Y DENTRO DEL CUAL DEBERÁN CONTESTAR LA DEMANDA, PROPONER EXCEPCIONES, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTÍA, Y EN SU CASO, PRESENTAR DEMANDA DE RECONVENCIÓN. (ARTÍCULO 172 DE LA LEY 1437 DE 2011). 5. SEÑÁLESELE A LA PARTE DEMANDADA, QUE DEBERÁ CONTESTAR LA DEMANDA EN FORMA DIGITAL MEDIANTE EL ENVÍO DEL DOCUMENTO RESPECTIVO AL CORREO ELECTRÓNICO DISPUESTO POR ESTE JUZGADO PARA LA RECEPCIÓN DE MEMORIALES ADM12BQLLA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO DEBIENDO ANEXAR CON EL MISMO TODAS LAS PRUEBAS QUE TENGA EN SU PODER Y QUE PRETENDA HACER VALER EN EL PROCESO (NUMERAL 4° DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437DE 2011) 6. RECONÓZCASE PERSONERÍA A LA DRA. JESSICA JOHANNA SILVA ECHEVERRY, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS FINES DEL PODER CONFERIDO.	LOGO LA LUPA

ACTUACIONES DEL DÍA - ENTIDADES ESPECIALES [0]

AGENDAS DEL DÍA [2]

DESPACHO	RAD.	PARTES	ABOGADO	FECHA	DESCRIPCION
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00010/2019	DTE: CARLOS ALFONSO LASTRA FUSCALDO Y OTROS DDO: NACION, MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL, DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE	JOHN FREDY LOAIZA ORTIZ	2023-11-28 10:00:00	AUDIENCIA INICIAL:

		BARRANQUILLA, CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA EDUCAMOS CONDUCIENDO S.A.S.			
BARRANQUILLA JUZ. MUNICIPAL PEQ.CAUSAS LABORAL 004	00047/2020	DTE: JUAN BAUTISTA HERNANDEZ VELEGA DDO: ALCALDIA DE BARANQUILLA YOTROS	NICOLAS MOLINARES CORONELL	2023-10-19 10:00:00	AUDIENCIA ESPECIAL:

ALERTA!

AGENDAS EN LOS PROXIMOS 8 DÍAS HABILES [27]

DESPACHO	RAD.	PARTES	ABOGADO	FECHA	DESCRIPCION
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00229/2022	DTE: ROSMERY JUDITH SARMIENTO SARMIENTO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-10-13 09:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00230/2022	DTE: GREISY DEL CARMEN MENGUAL CAMPO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-10-13 09:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00235/2022	DTE: ROSIRIS BETRIZ MENDEZ ORTEGA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	AUGUSTO MIGUEL BORNACELLI VARGAS	2023-10-13 09:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00241/2022	DTE: ALFREDO ACUÑA VERGARA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CIRO ALFONSO JIMENEZ FONTALVO	2023-10-13 09:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00257/2022	DTE: LIZETH PATRICIA SILVA AHUMADA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ELIANA GISELA GÓMEZ ZÚÑIGA	2023-10-13 09:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00277/2022	DTE: HERNAN MAURICO UMAÑA SANDOVAL DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FABIAN MONTERO HERRERA	2023-10-13 09:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 009	00157/2022	DTE: UBALDINA SIERRA BARBOSA, ACTUANDO COMO SU REPRESENTANTE LA SEÑORA MARGARITA PEREZ SIERRA DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-10-13 10:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 006	00114/2020	DTE: PEDRO ANTONIO IRIARTE SERRANO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-10-17 08:30:00	AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 006	00027/2013	DTE: OSIRIS BORRERO IBARRA DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-10-17 13:30:00	AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00374/2016	DTE: ELIAS SANTIAGO JIMENEZ SANTIAGO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	PATRICIA RESTREPO ROCA	2023-10-17 09:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00048/2023	DTE: RICAURTE DURAN BOLIVAR DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	WILMAN ALFONSO MORALES HERAZO	2023-10-17 14:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00047/2023	DTE: LISETH PATRICIA VILLAREAL FREILEI DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ELIANA GISELA GÓMEZ ZÚÑIGA	2023-10-17 14:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 006	00135/2022	DTE: YOLANDA VARGAS INSIGNARES DDO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA - PORVENIR S.A	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-10-18 08:30:00	AUDIENCIA INICIAL:

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00164/2022	DTE: MARIA CONCEPCIÓN MARIMOND IGLESIAS DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA	EFRAIN MUNERA SANCHEZ	2023-10-18 14:00:00	AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009	00021/2020	DTE: BENJAMIN DAVID MOTTA LUTMAN DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - E.S.E. REDEHOSPITAL LIQUIDADA	SANDRA MILENA ARIZA DUARTE	2023-10-18 09:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00080/2017	DTE: GRUPO ARGOS SA DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	EDUARDO PEDROZA PEDROZA	2023-10-19 08:30:00	INSPECCION JUDICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002	00347/2018	DTE: ANIBAL LUIS DE LA HOZ ALBARRACIN DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	2023-10-19 14:00:00	AUDIENCIA DE PRUEBA:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 007	00331/2018	DTE: DEOMAR ESTER PERTUZ BLANCO DDO: COLFONDOS S.A - DEIP DE BARRANQUILLA	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-10-19 08:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00179/2019	DTE: JOSEFA RAMOS VEGA DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	FEHIVER RIVERA PEREZ	2023-10-19 09:00:00	INSPECCION JUDICIAL:
BARRANQUILLA JUZ. MUNICIPAL PEQ.CAUSAS LABORAL 004	00047/2020	DTE: JUAN BAUTISTA HERNANDEZ VELEGA DDO: ALCALDIA DE BARANQUILLA YOTROS	NICOLAS MOLINARES CORONELL	2023-10-19 10:00:00	AUDIENCIA ESPECIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 006	00164/2020	DTE: MERY SANCHEZ CARRASCAL DDO: DEIP DE BARRANQUILLA Y OTROS	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-10-20 08:00:00	AUDIENCIA DE FALLO:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 002	00062/2020	DTE: MARIA GUARIN DDO: COLPENSIONES - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	JAVIER ANDRÉS SANTIS MERLANO	2023-10-20 10:30:00	AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002	00306/2018	DTE: JORGE LUIS BARRIOS PINEDO DDO: NACION, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO DE BARRANQUILLA, SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA	ALFREDO AHUMADA QUIROGA	2023-10-20 08:30:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00313/2022	DTE: LUIS ALFONSO LOPEZ JASSIR DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	PEDRO AHUMADA OTERO	2023-10-20 10:00:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 008	00251/2021	DTE: YONELGAR BELTRAN CERVANTES DDO: DEIP	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-10-23 08:30:00	AUDIENCIA INICIAL:
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 003	00116/2015	DTE: MIGUEL ANTONIO NIETO VILLARREAL DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	AUGUSTO MORON BELTRAN	2023-10-24 08:30:00	AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO:
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 007	00140/2021	DTE: JOAN SEBASTIAN MARQUEZ ROJAS DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA-MIN TRANSPORTE	HECTOR ROMERO GARCIA	2023-10-24 10:00:00	AUDIENCIA INICIAL:

ALERTA!
TERMINOS EN LOS PROXIMOS 8 DÍAS HABILES [84]

DESPACHO	RAD.	PARTES	ABOGADO	FECHA VENCIMIENTO DEL TERMINO	FECHA ACTUACIÓN	TERMINO

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00441/2022	DTE: HILDA PATRICIA GONZALEZ ROMERO. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	JONATAN GAMARRA CASTILLA	2023-10-13	VENCE REQUERIMIENTO 2 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00345/2022	DTE: DORLEYLYS ESTHER ACOSTA MENDOZA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CRISTIAN ADALBERTO MERCADO PRADO	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00091/2019	DTE: CLINICA ALTO DE SAN VICENTE DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S. A. S	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00154/2022	DTE: MARÍA EUGENIA BARRIOS DONADO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	ALFREDO AHUMADA QUIROGA	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00012/2023	DTE: EUFREDO MANUEL MENDOZA GONZALEZ. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MARIA CLAUDIA AMADOR GUERRERO	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00042/2023	DTE: FERNANDO DE JESUS DUQUE LOZANO DDO: ALCALDIA DE BARRANQUILLA Y OTROS	JOHN FREDY LOAIZA ORTIZ	2023-10-13	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014	00118/2022	DTE: LIGIA DIANA TORRES GONZÁLEZ DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	MARTHA ARTETA MOLINA	2023-10-13	TRASLADO DE PRUEBAS 3 DIAS HABILES
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00243/2019	DTE: ROQUE AGUSTIN SILVERA OJEDA DDO: DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	GIOVANNI FRANCISCO PARDO CORTINA	2023-10-13	VENCE TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN TRES (3) DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014	00160/2019	DTE: CLINICA LA VICTORIA S.A.S DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014	00160/2019	DTE: CLINICA LA VICTORIA S.A.S DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00263/2022	DTE: LOLY LUZ CASTILLO MARTINEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00012/2023	DTE: EUFREDO MANUEL MENDOZA GONZALEZ. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MARIA CLAUDIA AMADOR GUERRERO	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO	00154/2022	DTE: MARÍA EUGENIA BARRIOS DONADO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE	ALFREDO AHUMADA QUIROGA	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2

ADMINISTRATIVO ORAL 005		EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL			
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00217/2023	DTE: MAURO BETANCOUR VELASQUEZ DDO: AIR- SAS ESP, DISTRITO DE BARRANQUILLA	HECTOR ROMERO GARCIA	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00262/2022	DTE: LICETH EDITH RUIZ ACOSTA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	EDUARDO ENRIQUE ANGULO JIMENEZ	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00263/2022	DTE: LOLY LUZ CASTILLO MARTINEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00345/2022	DTE: DORLEYLYS ESTHER ACOSTA MENDOZA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	CRISTIAN ADALBERTO MERCADO PRADO	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00091/2019	DTE: CLINICA ALTO DE SAN VICENTE DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S. A. S	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00173/2019	DTE: ALFREDO BARRAZA MARTINEZ DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	ALFREDO AHUMADA QUIROGA	2023-10-13	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 10 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001	00262/2022	DTE: LICETH EDITH RUIZ ACOSTA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	EDUARDO ENRIQUE ANGULO JIMENEZ	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006	00217/2023	DTE: MAURO BETANCOUR VELASQUEZ DDO: AIR- SAS ESP, DISTRITO DE BARRANQUILLA	HECTOR ROMERO GARCIA	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00294/2022	DTE: NAISY VARGAS MENA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	WILMAN ALFONSO MORALES HERAZO	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00294/2022	DTE: NAISY VARGAS MENA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	WILMAN ALFONSO MORALES HERAZO	2023-10-13	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015	00252/2022	DTE: GREYSA SOFÍA SARMIENTO FRANCO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	2023-10-16	VENCE REQUERIMIENTO 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00441/2022	DTE: HILDA PATRICIA GONZALEZ ROMERO. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	JONATAN GAMARRA CASTILLA	2023-10-16	VENCE REQUERIMIENTO 2 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 005	00152/2005	DTE: FABIAN PIZARRO ARIZA DDO: DIRECCION DISTRITAL DE LIQUDIACIONES - DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	RAINIERO AHUMADA OTERO	2023-10-17	VENCE TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
BARRANQUILLA JUZGADO	00184/2022	DTE: LIA PATRICIA RUIZ NÚÑEZ DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE	RAINIERO AHUMADA	2023-10-17	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2

ADMINISTRATIVO ORAL 005		EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	OTERO		
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00687/2015	DTE: BEATRIZ CECILIA COTES RIASCOS DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	ARTURO POLO SUAREZ	2023-10-17	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00133/2022	DTE: LUZ HELENA PEREZ MORALES DDO: ALCALDIA DE BARRANQUILLA	DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON	2023-10-17	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00163/2022	DTE: EUGENIA DELGADO CORTINA DDO: MINIEDUCACION-FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON	2023-10-17	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00167/2022	DTE: NEIDA ESTHER BARRIOS PUMAREJO DDO: MINISTERIO DE EDUACION - FOMAG- DISTRITO DE BARRANQUILLA	REINALDO ZAMBRANO CABALLERO	2023-10-17	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00133/2022	DTE: LUZ HELENA PEREZ MORALES DDO: ALCALDIA DE BARRANQUILLA	DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON	2023-10-17	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00238/2019	DTE: ENITH ISABEL BLANCO POLO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM	2023-10-17	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 007	00178/2017	DTE: MANUEL SEGUNDO RAMIREZ SINCELEJO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	JONATAN GAMARRA CASTILLA	2023-10-17	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00687/2015	DTE: BEATRIZ CECILIA COTES RIASCOS DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	ARTURO POLO SUAREZ	2023-10-17	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00184/2022	DTE: LIA PATRICIA RUIZ NÚÑEZ DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	RAINIERO AHUMADA OTERO	2023-10-17	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00163/2022	DTE: EUGENIA DELGADO CORTINA DDO: MINIEDUCACION-FOMAG-DEIP DE BARRANQUILLA	DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON	2023-10-17	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00167/2022	DTE: NEIDA ESTHER BARRIOS PUMAREJO DDO: MINISTERIO DE EDUACION - FOMAG- DISTRITO DE BARRANQUILLA	REINALDO ZAMBRANO CABALLERO	2023-10-17	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 010	00331/2019	DTE: LUIS RAFAEL AVILA MANJARRES DDO: COLPENSIONES Y DEIP BARRANQUILLA	JAVIER ANDRÉS SANTIS MERLANO	2023-10-18	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 5 DÍAS +6
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00042/2020	DTE: ELIAS CASTRO MANOTAS DDO: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, MINISTERIO DE	HAROL SURI GONZALEZ ANGULO	2023-10-18	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS

		EDUCACION, FOMAG - DEIP DE BARRANQUILLA			
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004	00294/2022	DTE: NAISY VARGAS MENA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	WILMAN ALFONSO MORALES HERAZO	2023-10-18	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00325/2022	DTE: P.A. CENTRO COMERCIAL VIVA BARRANQUILLA DDO: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BARRANQUILLA	CITAC	2023-10-18	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	00860/2019	DTE: WILLIAN SALAS VALLEJO DDO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL - CURADOR URBANO N° 1 DE BARRANQUILLA - DAMAB - DEIP DE BARRANQUILLA	...SIN ABOGADO	2023-10-18	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00195/2023	DTE: JUSTINO DAMIAN SALAS SARABIA. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	2023-10-18	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00172/2023	DTE: PATRICIA CORTAVARRIA POTES - SHASKIA NAVARRO CORTAVARRIA Y JOSE MIGUEL MORENO RUIZ DDO: DEIP DE BARRANQUILLA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	CHARLES CHAPMAN LOPEZ	2023-10-18	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00045/2023	DTE: MARGARITA MARIA MORALES NAVARRO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	IVAN POLO ECKER	2023-10-18	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013	00128/2023	DTE: LUIS ANGEL_ CASTRO CARVAJAL DDO: DEIP DE BARRANQUILLA - CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	CITAC	2023-10-18	VENCE TRASLADO DE EXCEPCIONES 3 DÍAS
BARRANQUILLA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000	01270/2017	DTE: TALLERES IBAÑEZ Y CIA LTDA DDO: DEIP DE BARRANQUILLA Y TRASMETRO SA	JOSE LUIS HERRERA GOMEZ	2023-10-18	TRASLADO DE PRUEBAS 3 DIAS HABILES
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 006	00382/2013	DTE: OSCAR DAVID MANJARREZ GRACIOSO DDO: DDL Y DISTRITO DE BARRANQUILLA	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-10-18	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 5 DÍAS +1
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 009	00006/2022	DTE: MARIA EUGENIA ROJAS RODRIGUEZ DDO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES - D.E.I.P. DE BARRANQUILLA.	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-10-18	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 5 DÍAS +6
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 011	00100/2017	DTE: MARIA AGUIRRE VALLEJO DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	LUIS JORGE QUINTERO	2023-10-18	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 5 DÍAS +1
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 009	00338/2016	DTE: GEOVANINA VILLALBA GONZALEZ DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	LUIS JORGE QUINTERO	2023-10-18	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 5 DÍAS +6
BARRANQUILLA JUZGADO	00354/2018	DTE: SALMA ROSA CONRADO DE ROYERO	ALFREDO AHUMADA	2023-10-19	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2

ADMINISTRATIVO ORAL 003		DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DISTRITO DE BARRANQUILLA	QUIROGA		
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00354/2018	DTE: SALMA ROSA CONRADO DE ROYERO DDO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DISTRITO DE BARRANQUILLA	ALFREDO AHUMADA QUIROGA	2023-10-19	EJECUTORIADO 3 DÍAS +2
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00328/2022	DTE: GUILLERMO EMILIO CASTRO DEL VALLE. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	2023-10-19	VENCE REQUERIMIENTO 5 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00323/2022	DTE: NELFY ENITH IDROBO SALAZAR DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ELIANA GISELA GÓMEZ ZÚÑIGA	2023-10-19	VENCE REQUERIMIENTO 5 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00322/2022	DTE: MAYRA IVONNE GONZALEZ DE MUÑOZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FABIAN ANDRES MOLINA ROCHA	2023-10-19	VENCE REQUERIMIENTO 5 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00321/2022	DTE: MARLENE SOLIS INSIGNARES. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	EUGENIO RAFAEL SIERRA BLANCO	2023-10-19	VENCE REQUERIMIENTO 5 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00312/2022	DTE: PIEDAD DIVINA JULIO DIAZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS	2023-10-19	VENCE REQUERIMIENTO 5 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 005	00159/2018	DTE: HERNANDO HERNANDEZ VALDERRAMA DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO DE BARRANQUILLA	NICOLAS MOLINARES CORONELL	2023-10-19	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 5 DÍAS +1
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 011	00294/2014	DTE: EDNA MARGARITA TORRES TEJADA DDO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA Y DIRECCION DISTRITAL	DORA SOFIA COVELLI SANJUAN	2023-10-19	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 5 DÍAS +6
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00337/2022	DTE: ALBERTO VILLANUEVA MENDOZA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	2023-10-19	VENCE REQUERIMIENTO 5 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00295/2022	DTE: ORIETH GIGIOGLA RODRÍGUEZ LEONES DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ESTEBAN ANDRES PÁEZ CASAIS	2023-10-19	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00337/2022	DTE: ALBERTO VILLANUEVA MENDOZA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	2023-10-20	VENCE REQUERIMIENTO 5 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00328/2022	DTE: GUILLERMO EMILIO CASTRO DEL VALLE. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	2023-10-20	VENCE REQUERIMIENTO 5 DÍAS

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 012	00312/2022	DTE: PIEDAD DIVINA JULIO DIAZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS	2023-10-20	VENCE REQUERIMIENTO 5 DÍAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005	00258/2022	DTE: LUCILA ISABEL VIZCAINO ROCHA DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	EUGENIO RAFAEL SIERRA BLANCO	2023-10-20	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00185/2017	DTE: ELSY TORO TREJOS DDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P)	MAURICIO TELLEZ ROSADO	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00133/2022	DTE: DAMARYS ORTEGA ARIZA. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	ANGELO JAIR HERAZO GONZALEZ	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00154/2022	DTE: MARIA PATRICIA POLO PACHECO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00156/2022	DTE: NOHORA JUDITH GONZALEZ RODRIGUEZ DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00157/2022	DTE: POLICARPA ARRIETA RUIZ. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00158/2022	DTE: SANDRA JUDITH GUTIERREZ TURIZO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	FELIX ALEJANDRO HERNANDEZ SAGBINI	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00185/2022	DTE: LILIANA ESTHER DE ARMAS SOTO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	DONALDO CORREA MARTINEZ	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008	00187/2022	DTE: NORA ESTELA MOLINA CONTRERAS DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	DONALDO CORREA MARTINEZ	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00086/2022	DTE: JULIO MARTIN AVENDAÑO BRAVO DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA	SANDRA MILENA ARIZA DUARTE	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00161/2022	DTE: GABRIEL GALLEGO ACEVEDO DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL - NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL – POLICÍA MATROPOLITANA DE BARRANQUILLA	JOHN FREDY LOAIZA ORTIZ	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00380/2022	DTE: GUSTALVO ADOLFO ARANGO TORO DDO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA- SECRETARIA	JOHN FREDY LOAIZA ORTIZ	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS

		DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANQUILLA			
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011	00150/2022	DTE: MAGDA CECILIA QUESADA WILLIAMS DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S. A. S	2023-10-23	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00292/2022	DTE: OLGA DEL CARMEN GALINDO DELGADO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	FABIAN ANDRES MOLINA ROCHA	2023-10-24	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00335/2022	DTE: HUGO MONTOYA FRANCO DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	...SIN ABOGADO	2023-10-24	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00295/2022	DTE: SERGIO DANILO GUTIERREZ CRHISTYS DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	FABIAN MONTERO HERRERA	2023-10-24	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00290/2022	DTE: NATHALHIE JINETH QUINTERO MONTES DDO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	DONALDO CORREA MARTINEZ	2023-10-24	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS
BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003	00032/2020	DTE: MARTHA CECILIA PACHECO GOMEZ DDO: FOMAG - DEIP DE BARRANQUILLA	ALBA MARINA OROZCO OSPINO	2023-10-24	VENCE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 10 DIAS

2 archivos adjuntos

agen_admin_1697159491.53319_2023-10-12.ics
2K

Notifica-Movimientos-Adm-1697159491.557828_2023-10-12.xls
119K